Miércoles 28 de Agosto de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 775

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA Bª Aª PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY—28 S. Agustin Obispo y Dotor

LA NACION

Buenos Aires agosto 28 de 1872

Carbon y fierro.

El fierro es el mas importante de los productos de la industria metalúrgica y acaso de la industria humana á la que suministra los instrumentos de todas las artes de la paz y de la guerra. Se ha dicho desde hace mucho tiempo, que la posesion del fierro era la condicion indispensable de la civilizacion.

Nunca esta proposicion ha sido tan verdadera como en nuestros dias.

Si el fierro, en efecto, ha dado á los primeros hombres el arado, el hacha, los instrumentos que cortan la madera y la piedra, la espada y la lanza para que se defendieran ¿no es al fierro al que debemos la máquina á vapor; el railway, los hilos de la telegrafia eléctrica, los puentes tubulares arrojados sobre los brazos del mar, los buques gigantescos que desafian impunemente los vientos contrarios y las ondas del oceano?

¿Todas estas maravillas hubiesen sido posibles si la produccion del fierro se hubieran limitado á las fraguas á brazo de la antigüedad, á las fraguas catalanas y á los martinetes de la edad media?

Es la invencion de los altos hornos y de las fundiciones la que ha permitido vaciar las piezas complicadas de la mecánica moderna, especialmente el cilindro á vapor. Es al descubrimiento del laminador que se deben los rieles, los hierros doble T para armaduras, las gruesas hojas de laton y los principales materiales de destruccion de los navíos y puentes tubulares. En fin, es la creacion del martillo pilon la que ha permitido forjar los enormes árboles de las grandes máquinas de navegacion.

Asi, cada progreso en la fabricacion del fierro es la condicion y la señal de progresos mayores aun en las artes mas importantes.

Por otra parte, cada rebaja en los precios del fierro abre nuevas aplicaciones á su empleo, de manera que, convirtiéndose de instrumento en materia prima, tiende á substituirse mas y mas, en las construcciones, á los materiales que antes solo servia para cortar.

Estas consideraciones que un publicista francés presentaba como una introduccion á su estudio económico y comercial del fierro, bastan por si solas para fundar nuestro propósito y nos llevan á apreciar el rol del carbon de piedra en la industria moderna.

Esas maravillas del fierro ¿qué son, en efecto, sino sus transformaciones al pasar por la region del fuego que el carbon forma de sus entrañas?

Despues de haber hecho el riel y la máquina dá vida, movimiento y fuerza á la locomotora para hacerla pasear triunfante y poderosa.

¿El carbon no es tambien el sol de nuestras noches, cuya luz espléndida parece aventajar, en sus profusiones el luminar del dia?

¿No es igualmente el calor del hogar y el elemento indispensable que prepara la alimentacion del hombre?

Mr. Charles Dupin habia señalado en una carta geográfica, por medio de tintas mas ó menos pronunciadas, el grado de civilizacion que atribuia á cada uno de los departamentos de la Francia.

Un observador decia al respecto lo siguiente:

«Si se compara esta carta con la que presenta la administracion de minas, es de admirar la grande analogia de resultados que ambas presentan. Y esta conclusion era facil de preveer, desde que el consumo del carbon de piedra da la medida de la produccion agricola y manufacturera, como da tambien la de la poblacion en una region determinada.»

El fierro y el carbon son asi los dos grandes motores del progreso moderno; y el segundo no dejará de serlo hasta que, segun la prevision de muchos, el hombre reemplace un dia el calor por un motor nuevo, como supo reemplazar por el calor los motores animados siendo tal vez la electricidad la que suceda, en un dia dado, el carbon y á la fuerza el agua.

Entre tanto, un fenómeno económico se opera en el mundo.

El consumo colosal del carbon y del fierro, que en solo la Inglaterra, entre la esportacion y el uso interior, se calcula en 35 millones de toneladas al año (solo el fierro) produce una alteracion notable en la escala ascendente de los precios.

Otras circunstancias artificiales concurren á agravar el mal.

La Inglaterra habla ya de aumentar los derechos de aquellas preciosas materias primeras.

Por un lado se alega la posibilidad de que ellas puedan agotarse en parte y por otro lado se quiere quitar armas á la concurrencia.

Si la Inglaterra da fierro y carbon baratos, otras naciones los aprovecharán y se pasarán de su industria manufacturera.

Con menos fierro y menos carbon, no podrán sostener la lucha y la Inglaterra que los produce en gran escala, mantendrá á los demás tributarios de su industria.

La suba del carbon y fierro, hecho ya producido y que amenaza agravarse ¿qué aconseja á las naciones que solo pueden recibir de las otras estos dos elementos indispensables y poderosos de progreso y bienestar?

No hacer ese mal mucho mayor, encareciendo todavia el precio de aquellos articulos recargando su importacion indispensable con derechos mas altos que otras materias primas.

Si estuviera en nuestra mano, á nombre del progreso del pais, declarariamos al carbon y al fierro libre de derechos de Aduana.

No pudiendo ser esto, lo pondriamos como el articulo menos gravado por la ley.

Creemos que estas consideraciones deben tenerse presentes al sancionar la ley de Aduana, de que actualmente se ocupa el Congreso y que señala al fierro y al carbon un derecho de diez por ciento, derecho elevadísimo, si se toman en cuenta las circunstancias permanentes y las especiales q' aconsejan reducir este derecho lo mas que sea posible.

Actualidad.

(Correspondencia dirigida al Interior.)

Algun tiempo mas, y el Presidente Sarmiento habrá dejado para otros la corona de espinas con que la opinion pública favorece y honra á sus predilectos.

Pienso que bien podemos empezar á preguntarnos: qué ha podido hacer y no hecho.

Véamoslo en su departamento del Interior. En la Memoria de este Ministerio presentada este año al Congreso, llama desde luego nuestra atencion la apertura y reparacion de diez y seis caminos carriles, destinados á facilitar la comunicacion y viabilidad entre los centros mas notables de poblacion en el interior de la República.

Cuantas leguas ó kilómetros miden esas lineas?

La Memoria no lo dice. Podemos no obstante estimar su importancia por valor invertido: 416,774 fuertes, inclusive 100,000 en acciones de puentes y caminos.

Han sido colocados varios puentes entre los que sobresalen por su oportunidad é importancia: el del Rio 1° Córdoba, el del Carcarañal en Santa-Fé, Saladillo y Satelillos en Santiago, Pasaje en Salta—Cinco puentes que cuestan 125,000 pesos.

En via de colocarse hay otros dos de igual magnitud sobre el Rio 3° en Córdoba y sobre el Salí en Tucuman—otros cuyas localidades no se designan, entre Jujuy y Bolivia para los cuales se han dado 30,000 pesos.

No se habia hecho, ni podido hacerse hasta aquí cosas parecidas. Hay pues, honor muy merecido para los iniciadores de mejoras cuya necesidad era tan sentidas.

En cuanto á telégrafos la Memoria nos designa el número de kilómetros recorridos; pero sea lo que fuere de ese detal, lo que en este órden queda establecido vale bien un aplauso, muchos y prolongados aplausos.

Por lo q' hace á ferro-carriles, los realizados hasta ahora y lo que esta en via de realizarse, responde á aspiraciones que ahora veinte años habriamos reputado quimeras.

Nada tan oportuno, por otra parte, como la creaccion de la oficina de injenieros y la destidada á fomentar el progreso de nuestras agriculturas nacientes.

Viene por fin, el Censo—trabajo tan hábilmente preparado y cumplido.

Hasta aqui como se vé todo va bien, muy bien.

Pero llegamos á la cuestion colonias, inmigracion, desiertos—y es sobre este punto que las previsiones administrativas hase fiasco y se manifiestan muy abajo de si mismas.

Permitaseme volver sobre este tópico tocado muy insidentalmente en mi primera correspondencia. El asunto es demasiado grave para no insistir en él.

Cuando vimos aparecer la Comision Central de Inmigracion aplaudimos con calor, creyendo que bajo esas carátula modesta, se ocultaba una nueva reparticion del Gobierno tan eficiente como cualquiera de las otras.

Nos hicimos ilusion!

No porque ella haya cumplido mal su cometido, sino porque el Ministerio de quien depende ha desdeñado sus avisos. Y no le ha prestado la atencion que debiera. En una palabra, porque ese Ministerio ha creido que no debia ocuparse gran cosa de ese género de asuntos.

Deslumbrado por la inmigracion que diariamente llega á nuestras playas—comparando su densidad y movimiento ascendente con que vemos en los demas pueblos hispano-americanos, nos hemos apresurado á decir: Somos los mas afortunados en órden á inmigrantes. Nada tenemos que hacer ó desear delante de esta exigencia. La fortuna nos acuerda con lujo y profusion lo que nuestros esfuerzos no nos darian jamas.

Y una vez hecha esa declaracion, sea dicho de paso, por nuestros hombres de Estado mas conspicuos, el ministerio cuya política comentamos, halló mas cómodo atenerse de todo punto á la autoridad de esas palabras.

Ha sido en vano que la Comision instituida para ocuparse especialmente de este negocio, haya venido año por año representando la necesidad de hacer un esfuerzo cualquiera á fin de estimular la inmigracion que tanto nos conviene—la del norte y centro de Europa. Ha sido en vano tambien que la Cámara del Senado haya respondido á esa necesidad con sus sanciones, toda vez que ante ella se ha traido á debate esta cuestion.

Estos votos han ido á estrellarse siempre en las opiniones de la otra Cámara, donde prevalece el principio «dejarse estar» á que ha adherido sin decir porqué el Ministerio del Interior.

La jente que espontáneamente llega á nuestro pais procede, como sabeis del medio-dia. Casi todos son italianos—Si se quiere, exelentes auxiliares en su mayor parte, bien que se cuentan ya por centenares hombres que decididamente serian desechados donde quiera.

Cuál es el carácter de esta inmigracion? De que se ocupan aqui esos individuos?

Muchos dirian: vienen á vender naranjas, música—vienen á limpiar botas etc.—Yo diria simplemente, que con escepciones hasta honorables, vienen en pos del trabajo fortuito, de la ocupacion á jornal.

Pero sea de ello como fuere. Será cierto que semejante tipo responde satisfactoriamente á nuestras necesidades y que toda gestion tendente á llamar jente de otra parte seria propia de una politica miope y sin alcance?

Si la República estuviese circunscripta á la ciudad de Buenos Aires donde las multiplicadas empresas, ya de particulares, ya de carácter oficial, necesitan tanto de esta clase de obreros, la utilidad de esta especie de inmigracion seria incuestionable. Se comprenderia á lo menos la teoria que condena la inmigracion por estimuló á designio.

Pero si llevando la vista mas allá se considera el pais en toda su estension—nuestras fronteras y sus salvajes, la Patagonia, Misiones, y el Chaco desierto. Si se conviene con nosotros en que la verdadera, la grande Nacion Argentina, está cuando menos mas allá tanto como aqui ¿no es verdad que la cuestion cambia en el acto de aspecto?

Entonces se vé desde luego que los inmigrantes actuales están bien en una ciudad como Buenos Aires; pero que si tratamos de poblar el desierto llamando á la vida cuanto antes el pueblo del porvenir—entonces esos inmigrantes no sirven, no servirán jamás á ese propósito.

Para poblar el desierto se necesita jente de otra indole, de otra educacion, de otros hábitos—necesitamos del colono aleman, irlandes, suizo, belga y aun piamontés—casi siempre agricultores.

Tal es la inmigracion que se dirije á Estados Unidos.

Ese colono es hombre de familia, tiene un oficio—una vida organizada y tranquila. Entiende de escuela y gusta leer. Por vocacion y por instinto ama la tierra que baña con el sudor de su frente. Nada tan antipático para él, como las vidas inquietas y errante de esa especie de bohemio sin familia ni hogar que se ajitan en las grandes ciudades persiguiendo lo precario, lo fantástico y eventual. El hombre de ese tipo es resignado, perseverante; se ama en sus hijos, vive mas para el porvenir que para el presente. Y de ahi su valor y su fuerza.

«Ese colono es una potencia, dice Mr. Duval—El lo siente y se envanece de ello.

Una vez en el desierto comprende con orgullo que ha nacido para el trabajo creador. Manifiesta su gratitud hácia Dios los domingos por medio del reposo, del culto y la plegaria.

El sentimiento de su fuerza intima elevan su alma mas y mas Viéndose como perdido en un rincon de aquella naturaleza flamante donde su destino lo ha llevado, llega á creer que hay algo de providencial en él. Siéntese instrumento de la voluntad divina: vuélvese mas relijioso, y cuando llega su hora suprema parte con la conciencia de haber cumplido dignamente su mision terrestre, abatiendo las selvas del desierto en provecho de las generaciones futuras.»

De este género de inmigracion surje el *pionnier*—colonizador por exelencia. Sin el colo o agricultor que dejamos designado el pionner no seria conocido. Producto natural de la colonia agrícola, o mejor dicho, de la falanje en lucha perpétua con el desierto, su rol es el mas distinguido—es él del centinela que descubre, que precede y marca el paso al grupo que viene en pos.

Adelante, siempre adelante de la última etapa, desmonta el suelo, lo cerca, hace la casa, la granja, el establo—llena todo eso de muebles, forraje, animales de servicio, semillas, útiles de labranza, y en seguida vende esa propiedad, núcleo y centro de otras propiedades análogas. Cumplida esta tarea pasa á otro *townspih*, ó distrito municipal, de antemano medido, estudiado, retazeado por injenieres y ajentes de la autoridad.

Son hombres de ese tipo los que se desprenden del medio dia para venir hácia nosotros?

Nada menos que eso.

Su fisonomia moral es la misma que caracteríza esa multitud indijena que entre nosotros señalamos como huérfanos de la civilizacion, y á la cual es menester educar, rehacer, para que deje de ser una amenaza y un adversario en perpétuo acecho.

No! Digase cuanto se quiera en su favor. Siempre será cierto que esta especie de inmigracion, sola, sin contrapeso que modifique su carácter y su influencia no está absolutamente á la altura de los intereses generales y permanente de nuestro país.

Y como es igualmente cierto que no tendremos otra, mientras predomine en la rejion oficial la política que aconseja atenerse puramente á la inmigracion espontánea, se sigue que esa política es por demas deplorable.

Pero véamos claro en tan estraña teoría. Ella se formula asi:

«Ninguna otra libertad para con el estranjero que no sea la que de suyo ofrecen nuestras instituciones.

«Lo que nos falta para que nuestros campos se pueblen desde luego se reduce: á conocer cuales son los límites de las provincias, es decir, á fijarlos definitivamente como prescribe nuestra Constitucion.

«A conocer por ese medio los dominios territoriales de la nacion.

«A estudiarlo despues en su aptitud para la produccion, determinando *entonces recien los townspih*, ó distritos municipales que dividido en secciones y subdividido en lotes puedan ser ofrecidos en venta, segun planos y boletos, á la manera que se procede en Estados Unidos.

«Cuando todo esto quede hecho, añade la teoria en cuestion, no lo dudeis, la concurrencia de todas partes no se hará esperar. Buenos Aires sobre abundará y por un movimiento natural de espansion irradiará su vida y actividad al desierto y á las provincias del interior.

«Y entonces sin esfuerzo chico ni grande el desierto y las provincias se poblarán.»

Por no fatigar vuestra atencion, y sobre todo porque se trata de hechos harto notorios, por desgracia, no me detengo á trascribir literalmente los documentos que han consagrado este modo de pensar.

Yo digo, entretanto, que basta enunciar esas vistas para que queden condenadas.

Y sin embargo, cuatro años há que estamos en el primer término de ese programa, es decir, en los límites provinciales sin asertar á deslindarlos. Cuatro años que esperamos esta operacion previa para proceder á estudiar el suelo colonizable, á medirlo, delinearlo y ofrecerlo en lotes como en Estados Unidos.

Cualquiera diria que no existe localidad alguna notoriamente perteneciente á la Nacion, y que se teme invadir la propiedad provincial, provocando asi una reaccion de irreparables consecuencias.

Traida la cuestion á este terreno, nuestra política interior se parece mucho á esos abogados de mala ley que temiendo una solucion demasiado breve para ciertos asuntos, buscan pretestos y sofismas que las retarden indefinidamente.

Pero suponed que todas esas dificultades están allanadas. El deslinde sacramental está ya tirado.

El terreno colonizable, convenientemente delineado y en oferta.

Quién creeis que vendria individual ó colectivamentes á comprar uno ó mas lotes de los ofrecidos sobre planos y boletos como se hace en el pueblo modelo?

Los inmigrantes que nos llegan hoy espontáneamente?

Yo abro el censo y encuentro que de ciento cincuenta y tantos mil estranjeros que habia en 1869 en esta provincia, solo existen entre quinteros, sanjeadores, chacareros, hortelanos y labradores 3,700 poco mas ó menos.—La cifra de esos individuos entre argentinos y no argentinos era de 11 395. Dada pues, la poblacion total de la provincia, nadie dirá que exajero cuando afirmo que solo hay entre nosotros 3,700 inmigrantes que á juzgar por su ocupacion actual, denotan vocacion por la cultura del suelo.

Vendria alguno de ellos por boletos á nuestra oficina de tierras públicas?

Apuremos la cuestion. Concedamos que han venido ya á la noticia de nuestras tierras en venta numerosisimos y selectos inmigrantes.

Como pensar todavia que habria hombres bastantes locos para ir á lidiar con el salvaje, con el frio, el calor, el hambre del desierto, teniendo por todo apoyo y retaguardia la estancia, otra soledad, no menos terrible é imponente que el desierto mismo?

Decididamente los que á tontas y á ciegas queremos imitar á los E. Unidos procedemos cuando menos, con mucha ligereza.

En E. Unidos preciso es repetirlo, la conquista del suelo no poblado, se ha efectuado y se efectúa jornada por jornada palmo á palmo.

El inmigrante ó colono que marcha á vanguardia tiene la seguridad que su espalda viene protegida por falanjes ó grupos sucesivamente escalonados donde puede replegarse en un momento dado, á que acudirán en su ausilio tan pronto como haga oir un grito de alarma.

En semejante situacion de nada carece, todo recurso le sigue, sin faltarle el dinero mismo de un Banco.

Sucederia otro tanto entre nosotros?

Pobre colonia Chubut! Y qué hombres aquellos!

Tampoco es cierto que la inmigracion especialmente colonizadora que va de sí misma á E. Unidos vendrá del mismo modo hacia nosotros. 1.° porque el pasaje á aquel pais vale la tercera parte menos que al Rio de la Plata. 2.° porque allí tiene un campo esperimentado y conocido que no tiene aqui. 3.° porque la tierra que puede obtener en E. Unidos es tan buena y tan barata como la que pudiéramos ofrecerle en nuestro pais.

Todo lo cual unido á las afinidades de raza y de idioma, constituye en favor de la América del Norte una competencia dificil de someter.

Y que sin embargo, cueste lo que cueste, es preciso, que sometamos. Porque como veis, atenerse puramente á la emigracion espontánea para poblar nuestros desiertos, es atenerse á una quimera.

El verdadero hombre de Estado entre nosotros será un verdadero pobre diablo, si desalentado por aquellas dificultades finje desdeñarlas y proclama la conveniencia de dejarse estar.

El verdadero hombre de Estado debe advertir que si bien puede engañarse á si mismo, es imposible engañar á los otros allí, donde dia por dia se discute todo interés público libre y generosamente.

Los triunfos que pueden obtenerse por ese medio tienen la duracion de un dia. La opinion pública momentáneamente sorprendida y desorientada va hasta la rabia cuando apercibida de un grave error tiene á quien imputárselo.

Pero entonces, qué hace ese Congreso, direis? Por qué no hace él por si y ante sí lo que á su juicio conviene hacer?

A este propósito os recomiendo un articulo editorial de un diario de esta capital, que vereis por ahí.

Nuestro Congreso actual no dá gran importancia á las leyes que tienen origen de su seno. Para que merezcan de él una marcada atencion es menester que sean presentadas por el Ejecutivo.

El demonio de la centralizacion tradicional no abdica, no abdicará en mucho tiempo su ascendiente.

Hay ademas algo de cómodo y sensual con eso de cerrar los ojos y dejarse llevar de la corriente.

¿Se trata de pensar ó de hacer alguna cosa?

La cuestion se reduce á esto:

Cuál de nosotros será el mas hábil y el mas fuerte?

Todas las apariencias están á favor de fulano?

Pues á él entonces. El nos evitará el trabajo de pensar y hacer, y de seguro que nos llevará á buen puerto. A él entonces y á un lado mas bien todo lo que no sea él.

No vayais á creer que exagero, bien que vosotros mismos habreis tenido mil ocasiones de observar este fenómeno.

Ese espiritu anti-autonómico, si me permitis el neolojismo, está en todas las capas de nuestra atmósfera social. La respiramos sin sentirlo, la palpamos sin verla. Ninguna rejion por alta que os parezca, está al abrigo de su accion deletérea.

Hablaba hoy con un amigo que presentará un proyecto de ley, precisamente sobre colonizacion, y me decia:

Estoy desalentado,—casi tengo seguridad que no seré escuchado. Mi proyecto irá probablemente á dormir en la carpeta de alguna Comision, cuando no sea desechado por completo en algunas de las Camaras, mucho mas cuando estarán contra él los oradores tales y cuales, y cuando el P. E. ha declarado ya, como usted sabe, que á su juicio, nada hay aceptable, en materia de inmigracion, mas allá de aquella que se llama espontánea.

Presentimiento muy lejitimos por desgracia.

Tenemos de la libertad su brillante tecnicismo. Pero viniendo á la vida real, cuánta decepcion de pésimo gusto podriamos apuntar todavia á propósito de tan bello programa.

Pero sí bien para la multitud esas sombras del cuadro pueden pasar desapercibidas, un Ministro está en el deber de conocerlas, y no solo de conocerlas, sino de utilizarlas, no desdeñando ocasion alguna de estimular el bien con su iniciativa.

Nuestro Ministro del Interior no ha hecho eso en el grande asunto colonizacion que nos ocupa. En vez de afrontar con enerjia la preocupacion reinante, ha hallado mas cómodo, echar el prestijio de su palabra y de su influencia en el plato malo de la balanza.

Entretanto, nuestros campos á pesar del ferro carril y telégrafo, permanecen incultos —el salvage y la pampa nos estrechan, al paso que miramos con inquietud en derredor nuestro, comenzamos á señalar con asombro en la capital que nos deslumbra, tal ó cual sintoma de plétora, tal ó cual llaga peculiar á los decrépitos.

Quedan todavia des años á la Administracion Sarmiento. ¿Reparará el nuevo Ministro las deficiencias de su antecesor?

Desde luego tenemos en él otro modo de entender este asunto. En el presupuesto que se ha presentado este año á las cámaras venia *por primera vez* una partida de cinco mil y tantos fuertes mensuales, destinados á proteger la buena inmigracion. Esto, que, por cierto, está lejos de ser gran cosa ya es algo. Importa un antecedente sobre el cual bien podemos fundar una esperanza.

Por lo demas, supérfluo es observar que la Cámara de Diputados, fiel á sus principios eliminó esas pobres partidas. Yo tambien la habia eliminado; pero por motivos muy diferentes—por ser demasiado exigua en presencia del vasto plan sobre el cual la colonizacion del pais requiere ser emprendída.

Cuestion es esta que se liga á otras de la mayor importancia y que debe ser resuelta casi tan preferentemente como la del Banco Nacional.

Y á propósito de Bancos. Esta suprema esperanza de las provincias se halla hoy pendiente ante una de nuestras Cámaras. Temo mucho todavia que el Congreso cierre sus sesiones este año dejando aplazada esta cuestion para mas tarde.

Esto seria *para llorar á gritos*, como dicen muchos gauchos de por allá.

«La Nacion» comentando la Memoria del Ministerio que nos ocupa, observaba no ha mucho con un precioso articulo que todas nuestras mejoras realizadas y emprendidas pertenecian, menos á la actividad é intelijencia del Ministro que las exhibia, que al movimiento apremiante de la época que alcanzamos.

Esa apreciacion que á primera vista pudiera inspirar desconfianza, por lo mismo que tras cierto desencanto tiene mucho de exacta.

Cuando vemos que hasta el Paraguay obtiene empréstitos, que los ferro carriles, telégrafos, bancos, etc., están á la órden del dia en el Perú, Chile, Bolivia y mas allá, advertimos con cierto enfriamiento que no tenemos derecho á envanecernos mucho á propósito de iniciativas y de progreso.

X.

Jurisprudencia

(Articulo comunicado)

«La Verdad» ha publicado una sentencia de la Suprema Córte de Justicia dictada en causa seguida por D. Manuel Ocampo contra el Fisco por reivindicacion de unas mercaderias que la Aduana del Rosario habia embargado, creyéndolas propiedad de su deudor fallido Cárlos M. Palacios.

Esta publicacion ha motivado un remitido del señor Procurador de la Nacion, inserto en el mismo diario fecha 22 del corriente, en que, desahogando con lastimosa virulencia el despecho que le ha producido el rechazo de sus pretensiones injustas, formula contra el tribunal varios cargos; unos relativos á los hechos, otros al derecho que les es aplicable y otros finalmente, y son los mas graves, dirijidos á la persona de los jueces á quienes denuncia como violadores de la ley, á sabiondas.

En cuanto á los hechos y al derecho que los rije, seria muy larga tarea para un artículo de diario entrar en esplicaciones pues solo la sentencia del Tribunal nos suministraria material para muchos días.—De todos modos, entre la Corte y el Procurador General, entre el Tribunal y el litigante y litigante que pierde el pleito, el lector sabrá á quien ha de creer.

No se puede decir otro tanto de los cargos personales que envuelven la denuncia de un gran delito, tanto mas feo cuanto mas encumbrada está la persona del delincuente.

Examinemos pues.

Dice el Procurador General: «Los señores «del Tribunal me tratan como á un enemigo, «y sin embargo yo he usado con ellos de la «mayor consideracion, hasta el estremo de no «querer usar de un medio evidente de nulidad, que no se creyera que era un ataque «personal. Este medio es que de los autos «consta que alguno de los señores que no «asistió á la vista de la causa, ni ha visto el «forro de los autos, firma la sentencia á ciegas, *formando mayoria.*»

Antes de seguir adelante hacemos dos preguntas al Dr. Pico, y desearíamos nos contestase.

Cuando prestó juramento para recibirse de Procurador General, no prometió defender la justicia por todos los medios á su alcance sin consideracion alguna á las personas por elevadas que estén?

Crée haber llenado su deber, no «haciendo uso de un medio evidente de nulidad» por contemplacion al Juez, cuando se trata de nulidad de una sentencia?

No sabemos hasta donde pueda ser cierta la afirmacion del Procurador, ni conocemos las circunstancias que hayan mediado en la discusion del asunto; pero de todos modos el pueblo debe tranquilizarse; ni el Procurador ha omitido un medio evidente de nulidad, ni la firma de uno de los miembros de la Corte pudo dar ni quitar legalidad á la sentencia.

Como puede verse en la coleccion de los fallos, eño de 1871, página 217, la sentencia está firmada por cuatro miembros, pues uno habia fallecido de la epidemia en esos dias.

Suponiendo que solo tres fueran jueces legales, esto es, que hubiesen discutido la causa, en la votacion pudieron ocurrir tres casos.

1° Unanimidad de votos.

2° Dos contra uno, lo que hacia sentencia.

3° Dispersion de votos, diciendo una A, otro B y otro C.

¿Para cual de estos casos supone el Procurador que firmó el vocal inasistente, *con el objeto de formar mayoria*?

No pudo ser para el primero pues que habia unanimidad, y tres jueces forman tribunal, art. 9° de la ley de 16 de Octubre de 1862.

No pudo ser para el segundo por que habia mayoria absoluta, esto es, dos contra uno.

Y no pudo ser tampoco para el tercero porque unido el del que se supone inasistente á A, por ejemplo, habia resultado 2 A contra B. y C, es decir, no habia mayoria, no habia sentencia, debiendo entonces procederse á la insaculacion de un conjuez, como prescribe el artículo 8° de la ley citada.

Se vé pues que este carge que hace el Procurador al Tribunal de que forma parte, sale falso y calumnioso, en todas las hipótesis que quiera ponerse la votacion.

Aun hay mas, la votacion segun el mismo Tribunal lo espresa en la sentencia del 8 del corriente, publicada en la «Verdad,» ha sido unánime para confirmar la anterior, lo cual prueba que en esta opinaron del mismo modo.

Dice tambien el Procurador General que es de mal consejo haber permitido la publicacion de la sentencia porque «traer á la discucion pública este asunto no puede producir «sinó el descrédito de un Tribunal que para ser útil es preciso que sea respetado»

Asombra ver á un funcionario público de la categoria del Dr. Pico, sostener doctrinas que hicieron su época en el año XII con la muerte de la Inquisicion en España.

Entre un tribunal que oculta sus fallos en los rincones oscuros de sus archivos para que nadie los conozca fuera de las partes que siempre se apasionan, y otro que los pone á la disposicion del Diario, de los abogados, del pueblo todo para que los juzgue severa é imparcialmente, nosotros, y con nosotros todo el que ame la justicia, estamos por la mayor publicidad posible;—siempre es de temer el misterio en la conducta de los hombres públicos.

Los demas argumentos que se hace en la vista fiscal y en el informe en derecho de Procurador General están enteramente contestados en la sentencia publicada el 8 de Agosto, que nos permitimos recomendar á aquellos de nuestros cólegas que quieran formar un juicio acertado sobre este asunto.

Un Abogado.

El R. P. F. Mamerto Esquiú.

(Articulo comunicado.)

En medio del coro de felicitaciones que el periodismo dirije al pais á propósito de la terna en que el Senado ha colocado en primera linea al Padre Esquiú para el Arzobispado de la Metrópoli «La Prensa» que no habia tomado parte en esta cuestion, ha entrado de lleno publicando en su número del domingo 25, un editorial en que, haciendo muy buenas apreciaciones sobre el carácter y aptitudes que en tésis general deben adornar la personalidad del sacerdote que se deja para tan alta dignidad; hace aplicaciones inexactas respecto del Padre Esquiú, mostrando temores que prueban ignorancia de hechos, antecedentes, orijen y situacion actual de este respetable y patriota sacerdote.

Tampoco nosotros habiamos tomado parte actualmente en el asunto, si bien escribimos el año pasado dos articulos con motivo del incidente que, en los funerales del Arzobispo Escalada, hizo surgir la candidatura Esquiú sin que pudiera decirse como ni quien la presentó.

Es que hay ciertos hechos y ciertos hombres que aparecen de suyo como amoldados para tal época ó tal cual situacion.

Estamos con «La Prensa» en la mayor parte de sus ideas y opiniones generales; y es por eso que nos hemos fijado en las siguientes palabras que copiamos del citado articulo.

Dice entre otras cosas:

«Para todo eso conviene que el arzobispo sea hombre práctico, sea hombre de grandes tetros, sea hombre que se haya rozado de cerca con los grandes sucesos y con las grandes peripecias de nuestra política; sea, en fin, práctico el ejercicio de gefe de una iglesia.

Para todo esto, el arzobispo debe ser hombre que conozca en todos sus mas mínimos detalles los defectos y los méritos de la mayoria del clero que va á dirijir, pues no es lo mismo sentir de cerca la accion de un superior, como sentiria á cien ó á trescientas leguas de distancia.»

«El clero de Jujuy ó de Mendoza ó de cualquier otra provincia distante, es mas fácil de dirijirlo, porque no está tan cerca del prelado, no está en contacto con él, no se empapa en las pasiones que se ajitan ni en las aspiraciones que se desenvuelven ó se oprimen en torno suyo.

«Alli llegan los efectos de la jurisdiccion arzobispal con el tinte de respeto que adquieren los actos de la autoridad que está distante, *y cuya fuerza de ejecucion depende no de la fuerza material sino de la fuerza moral y de los antecedentes religiosos que le dan prestigio y eficacia.*»

Somos de la pasta de aquellos que quisieran la prueba de la competencia de la idoneidad para todos los cargos,—asi como quisieramos el crisol para apreciar los quilates de todos los metales.

Desearíamos; en una palabra, la aplicacion rigorosa, neta, de las prescripciones constitucionales, para el discernimiento de los cargos públicos.

Por exigente que sea «La Prensa» en las calidades que ella requiere para el cargo de arzobispo, estamos seguros que las ha de encontrar reunidas en el sacerdote que la opinion del pais representada en el Senado, ha elegido ya para tal dignidad.

El Padre Esquiú que á la edad de 23 años prestó un señalado servicio á la organizacion del pais, haciendo aceptar la constitucion nacional, á cinco provincias ofuscadas por el espiritu del fanatismo, ha rendido la mas clásica prueba de su patriotismo no menos que de su grande prudencia y aptitud para reconciliar los mas encontrados intereses.

El gobierno nacional, á cuya cabeza se encontraba el actual presidente de la Corte Suprema Dr. Carril y uno de sus miembros el Dr. Gorostiaga, premió ese servicio con el honorifico decreto, que respecto del P. Esquiú y sus obras tiró en aquella época.

Pocos años despues, cuando el Dr. Segura vino á consagrarse y recibirse de la Sede del Paraná, se hizo acompañar del P. Esquiú, en calidad de consejero y secretario, dejando este cargo para regresar á su convento de Catamarca, seguir en la cátedra de filosofía y teología en que sucedió á su maestro el Padre Achaval obispo de Cuyo.

En seguida ha visitado sucesivamente las provincias del Norte, y por último fijó su residencia en Bolivia, al lado del arzobispo de aquella República.

Hace once años que sirve de consejero y dirige los negocios eclesiásticos de la arquidiócesis mas vasta y antigua de Sud-América.

«La Prensa» pues quedará satisfecha al saber que se encuentran reunidas en el Padre Esquiú las elevadas calidades del sábio, del patriota, del hombre virtuoso, del apóstol de su religion, á la vez que las del hombre de los grandes negocios, de los grandes sucesos.—El *hombre* práctico, en fin, en el lenguaje y sentido de «La Prensa».

«La Nacion» se ha encontrado estar bien informada y bien acertada al emitir su juicio diciendo que, «Fray Mamerto Esquiú es » la mas alta personalidad que haya surgido jamas de nuestra iglesia, por el mérito » de sus virtudes y alcance supremo de sus » talentos.»

Hay un hecho que llama la atencion por la constancia con que viene reproduciéndose desde el princípio de la era constitucional; y es que el P. Esquiú ha figurado por espontaneidad del Senado, en las nueve ternas propuestas para obispos de la iglesia argentina—pero es esta la primera vez que viene propuesto en primer termino.

Cuando asi hablamos no lo hacemos por amor é interés del P. Esquiú; sino por patriotismo por interés y amor de la iglesia argentina, cuya situacion y cuyo porvenir, han menester un prelado de la talla de aquel sacerdote.

La eleccion de Esquiú jamas será un peligro—muy lejos de eso ella es una prenda de conciliacion de todos los intereses que se ajitan y se chocan en el movimiento progresivo y en marcha ascendente que sigue el pais.

Es pueril tratar de enredar en las redes de nimias consideraciones de detalle, al que en el acto de aconsejar al pueblo su sumision á la ley constitucional esclamaba en la cátedra del Espíritu Santo.

«República Argentina! Noble patria! cuarenta y tres años has gemido en el destierro! medio siglo te ha dominado tu eterno enemigo en sus dos faces de anarquia y de despotismo! que de ruinas, que de escombros ocupan tu sagrado suelo! Todos tus hijos te consagramos nuestros sudores, y nuestras manos no descansarán hasta que veamos en posesion de vuestros derechos, rebozante de órden, vida y prosperidad! Regarémos, cultivaremos el árbol sagrado hasta su entero desarrollo; y entonces sentados á su sombra comeremos sus frutos. Los hombres, las cosas, el tiempo, todo es de la patria.»

El génio jamas procede por reglas dadas—obra segun la época y las circunstancias sale, sube, se cierne sobre las cosas las amalgama y las ordena á las necesidades del objeto.

Querer amoldar al Padre Esquiú á la reglas prescritas para la vulgaridad, para las mediocridades censuradas y enjuiciadas á cada paso por la opinion del buen sentido, es como quien quisiera llevar las aguas del Paraná por el estrecho cauce del Riachuelo.

No: Las mismas consideraciones con que se pretende desvirtuar la alta capacidad y los dotes superiores que distinguen aquel sacerdote, no son para ser tenidas encuenta por el consejo del Gobierno Nacional, quien esperámoslo, ha de mostrarse superior y tan alto como para corresponder á la confianza y los intereses del pais.

El debe elevarse sobre el nivel de todas las intrigas y aspiraciones locales, y mostrar que la influencia de los empeños y de las cábulos principia á pasar.

La sentencia de la Corte Suprema

El Dr. Irigoyen nos ha remitido un informe en derecho que presentó en la causa del fisco contra D. Manuel Ocampo, como antecedente ilustrativo de esta cuestion que han vuelto tan grave las acusaciones publicadas, con motivo de la sentencia y contra la Corte de Justicia, por el Procurador general de la Nacion.

La falta de espacio nos obliga á postergar la publicacion de ese informe hasta mañana.

Arzobispo de Buenos Aires.

Ayer se ha espedido el siguiente:

DECRETO

En ejercicio del Patronato Nacional, con presencia de la terna votada por el H. Senado en sesion del 22 del presente mes, para la provision del arzobispado vacante, despues del fallecimiento del Ilustre prelado que lo desempeñaba.

El Presidente de la República:

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Preséntese á Su Santidad para Arzobispo de la Arqui-Diócesis de Buenos Aires al R. P. Fray Mamerto Esquiú, que ocupa el primer lugar en la terna propuesta por el Senado, á fin de que se sirva conferirle la investidura canónica con todas las prerogativas que corresponden á esta alta dignidad.

Art. 2.° Avísese al H. Senado, hágase saber al designado, y promuévanse las jestiones competentes por el Ministerio del Culto.

Comuníquese á quienes por derecho corresponda.

Publíquese é insértese en el R. O.

SARMIENTO.
AVELLANEDA.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER.

A las 2 de la tarde comenzó la sesion.

Dióse cuenta de haberse espedido la Comision de Peticiones en las solicitudes del Director de la empresa del *Nacional*, y de D Francisco Ruiz, ofreciendo hacer algunas publicaciones del Senado.

En seguida, el Sr. Araoz hizo mocion para que se reconsiderase el proyecto, que en la sesion anterior quedó sancionado, sobre remonta del ejército; con el objeto de tomar nuevamente en consideracion el articulo 30 de ese proyecto; artículo que fué desechado por mayoría de votos en esa sesion.

Este articulo consignaba la siguiente disposicion: que, una vez llenado el número de fuerzas de que, conforme con las disposiciones de la presente ley, debia componerse el ejército, los demás enganchados que siguieren alistándose permanentemente en toda la República, serian destinados á reemplazar á los guardias nacionales que estuviesen sirviendo.

Apoyada la mocion de reconsideracion, se votó el artículo y fué sancionado.

Se entró luego á la órden del dia, tomándose en consideracion el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados y pasado en revision Senado, sobre reglamentacion de los ferro-carriles nacionales.

La Comision del Interior aconseja la aprobacion de este proyecto en los mismos términos en que la Cámara de Diputados lo habia sancionado; y el Sr. Ibargueren lo fundó haciendo mencion de la grande importancia y de la necesidad de una ley que reglamentase los ferro-carriles nacionales, á fin de evitar todo abuso y garantir tanto al público, como á los particulares y empresas mismas en todo su derecho.

El Señor Senador agregaba, que la comision habia estudiado prolija y detenidamente este proyecto, y encontrando que él, en todas sus partes, respondia satisfactoriamente á los objetos que tenía en vista, habia creido conveniente aconsejar al Senado sancionara ese proyecto en la forma misma en que lo habia sido por la Cámara de Diputados.

Votado en general el proyecto fué aprobado por unanimidad.

Entrándose luego á su discusion en particular, quedó sancionado el proyecto hasta el articulo 87, con algunas ligeras alteraciones en la redaccion de uno que otro articulo.

La sesion se levantó á las 5 de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

«Estímulo Médico Argentino»

El Domingo se reunió esta Sociedad en la Facultad de Medicina. Despues de leida y aprobada la acta de la sesion anterior la Comision Directiva dió cuenta de haberse suscrito á las principales publicaciones que se hacen sobre medicina en Europa y en la América del Sud.

Se nombró en seguida á los Sres. D. Julian Fernandez, D. Luis Eizaguirre y D. Eulogio Fernandez para q' disertáran en la última quincena de Setiembre.

Tambien se admitieron á varios estudiantes de medicina como socios activos.

No estando presente sino uno de los socios nombrados para replicar el trabajo del Sr. Tamini, se resolvió esperar por indicacion del Sr. Presidente hasta que fueran los otros dos.

Despues los Sres. Torres, Veron y Costas ocuparon sus asientos como replicantes, y el Sr. Chaves el suyo, como autor del trabajo sobre la funcion glucogénica del higado, que habia leido en la sesion anterior.

El Sr. Torres dijo, que la Comision encargada de estudiar este trabajo le habia encomendado la tarea de objetar al Sr. Chaves varios puntos en que no pensaban de la misma manera. Comenzó por sostener que la secrecion, mas que una funcion, es una propiedad de cada tegido y no de las glándulas ó parénquimas como lo habia sostenido el Sr. Chaves, llegaba asi á creer que ella no se diferencia de la nutricion misma.

El Sr. Chaves replicó apoyándose en esperiencias del Sr. Bernard para sostener su tesis de que no hay una verdadera secrecion alli donde no ha habido un trabajo elaboratorio del órgano secretor.

El Sr. Torres pasó entonces á objetarle que la produccion del azúcar en el higado es una desasimilacion del tegido de esta visera, fundándose en la idea que habia emitido de la secrecion en general.

El Sr. Chaves respondió como antes que una secrecion no es una desasimilacion del tegido del órgano secretor, y que tampoco todos los tegidos producen secreciones, que los músculos no daban secrecion alguna, pues ni un aparato de secrecion tenian como las glándulas, ni los análisis demostraban ningun principio nuevo en los vasos que llevaban al corazon la sangre que les habia nutrido.

Ambos se estendieron sobre estas ideas hasta que los replicantes declararon haber terminado.

No encontrándose presente el Sr. Arata que debia leer su disertacion sobre «*Fermentaciones*», el Sr. Presidente, dijo que este Sr. se encontraba enfermo, pero que habia mandado su trabajo y creia conveniente esperar á que él mismo pudiera leerlo.

Invitó entónces á D. José M. Astigueta á que ocupara el asiento en q' debia leer su disertacion.

Esta versa sobre hijiene *pública de la ciudad de Buenos Aires.* La estension de este trabajo ha obligado á su autor á dividirlo en seis partes q' cada una será el objeto de una nueva disertacion y que presentará sucesivamente á la Asamblea.

En la parte que ha presentado se contrae á demostrar en un bosquejo histórico la importancia de la higiene y el alcance que tendrá en el porvenir, haciendo una reseña de lo que ella debe ser entre nosotros, á quienes mas que á nadie interesa una buena higiene por que ella será la base del progreso y bien estar á que aspiramos.

Los puntos que trata, refiriéndose á esta ciudad son los siguientes:

1° De la Higiene en general, *bosquiso* histórico—su importancia.
2° Del aire y de la luz.
3° Del suelo y de las aguas que le penetran.
4.° De la poblacion, de los edificios y plazas públicas.
5° De los alimentos y bebidas de que usamos.
6° Hábitos y costumbres del pais.

Fueron nombrados para replicar este trabajo los Sres. D. Domingo del Campo, D. Felipe Casanovas Moure, y Don Cárlos Lanus.

En seguida se pasó á la réplica del trabajo sobre *Medicacion espectante* del Sr. Tamini, pues ya estaban los Sres. replicantes.

El Sr. Spuch á nombre de la Comision de replicantes espuso que sus ideas estaban perfectamente de acuerdo con las del Sr. Tamini y que unicamente observaria que la denominacion de *medicacion espectante* no le parecia ser las mas conveniente, pues á su juicio la espectacion habia sido un sistema, ó por lo ménos habia tenido esta pretension, cuando nació en un momento de desaliento del médico que vé correr rápidos los dias del paciente, y que toda su ciencia, era inútil para disminuir siquiera el impulso á la vehemencia del mal. Que en este sentido la espectacion respondia á una idea fatalista, pero que creia conveniente observar que lo que el Sr. Tamini habia sostenido, mas que el sistema de espectacion era un sistema ecléctico, puesto que prescribia los medicamentos cuando lo creia conveniente y los indicaba en diferentes enfermedades. En este sentido, decia, no es pues un sistema, ni una medicacion independiente.

El Sr. Tamini respondió, que, entendia por medicacion la administracion metódica y prudente de una sustancia cualquiera con un objeto curativo y que era bajo el peso de esta idea que habia llamado á su trabajo *medicacion espectante.*

Terminada esta réplica se pasó á un cuarto intermedio despues del cual leyó el Sr. Don Justiniano Ledezma su disertacion sobre la *Escuela Médica Italiana.*

El autor de este trabajo se contrae á destruir las teorías que sirven de base á esta escuela de medicina. Desde la influencia del sistema nervioso sobre los actos de la vida y el desarrollo del organismo al color de su accion, hasta las indicaciones y contra indicaciones terapeúticas de esta escuela, todo trata el autor de refutar.

La unidad de la vida y las propiedades inherentes á esta en su calidad de fuerza, le parecen un sueño de Bronn. En la accion eléctrica de los medicamentos cree encontrar la especificidad de estos y la rechaza *á priori.*

Nada hay para el autor de este trabajo mas forzado ni mas artificial que ese modo de considerar la vida como una fuerza, y que como tal no sea suceptible sino de mas ó de menos en las modificaciones á que está sujeta.

Es un trabajo muy estenso que replicarán en la sesion de la primera quincena de Setiembre los señores D. Mariano Losa, D. Julio Muñoz y D. José M. Astigueta.

A la lectura de este trabajo signió la del del Sr. D. Luis C. Maglioni que versaba sobre *las válvulas del corazon y de las venas.* Describió su forma y se estendió sobre sus funciones, haciendo notar el importante rol q' juegan las valvulas *triscupides* y *mitral* de los orificios auriculo-ventriculares del corazon y las *sigmoideas* de la pulmonar y *aorta* en la circulacion de la sangre. El rol de las válvulas de las venas fué tambien muy bien tratado, sobre todo cuando consideraba al hombre en la estacion vertical donde las válvulas de las venas se hallan en el pleno ejercicio de su funcion, oponiéndose á la gravedad.

Concluida esta disertacion se nombró para que lo replicarán á los Sres. Dias (D. Ramon), Gowlan y Podestá.

El Sr. Presidente dió cuenta que el Dr. Rober habia enviado á la sociedad un notable trabajo del Sr. Parrini sobre enfermedades de la vísta, trabajo cuya traduccion está haciendo el Sr. D. Bartolomé Novaro.

Todos los trabajos presentados á la sociedad se publicarán sucesivamente en la Revista Médico Quirúrgica.

Asistieron á esta sesion setenta y tantos socios, y ademas habian varios jóvenes que aumentaron su número. Estos torneos intelectuales son siempre fecundos en buenos resultados y la juventud que ahora los esplota no tardará en recoger sus frutos.

Esta sesion duró tres horas y media.

Una mujer hombre.

El último correo de Chile que ha traído nuestra correspondencia, ha traido tambien la noticia muy curiosa é interesante de la resolucion que ha receido en un ruidoso asunto ante las autoridades á propósito de una mujer hombre.

Nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores los detalles de ese asunto tomándolos de, «Mercurio» del Valparaiso que dece así:

Una mujer conocida con el nombre y apellido de Pedro Miranda se ha presentado hoy á la intendencia reclamando contra el traje mujeril que un subdelegado quiere imponerle, y funda su reclamo en reflexiones bastante curiosas.

Ella no niega que es mujer, pero dice que hace como 18 años reside en la subdelegacion de Colina, donde tiene un pequeño fundo y ha ejercido el oficio de campesino; que un año despues de su llegada á Colina le incorporaron en el cuerpo de celadores, y desde entonces, es decir, desde 17 años, sirve el cargo de celador, teniendo á su cargo la barra; que hace poco tiempo y por su mala estrella ha caido en desgracia de subdelagado del lugar, quien, sabiendo que Pedro Miranda «no era un hombre de naturaleza perfecta» pretende obligarlo á cambiar de traje de hombre por el de mujer, sin embargo «debe haber llevado desde sus mas tiernos años el traje de hombre y de habersele reputado siempre como hombre».

Este cambio de traje, añade el solicitante, (emplearemos el género masculino por condescendencia) sería para él un golpe de muerte, pues quedaria reducido la imposibilidad de ganar su vida cultivando su fundito y sirviendo á la policia.

«Por otra parte, agrega, todos los vecinos del lugar me consideran hombre, y obligarme á vestir de mujer seria evidentemente producir el escándalo, y temeria con mucho fundamento que me apedrearan ó por lo menos ser la befa y bullá de toda la subdelegacion:

Ademas, yo ignoro completamente toda industria de mujer.

«No hay ademas, segun tengo entedido, ley alguna que obligue á los habitantes de Chile á vestir tal ó cual traje.

«Si yo he elejido, pues el de hombre, ya por que las personas que me cuidaron en la niñez me hicieron usar ese, «ya por que yo «creyese equivocadamente que ese era mi sexo, no hay razon alguna para obligarme á tomar el de mujer y vice versa; pero tambien es verdad q' esas disposiciones solo comprenden al que viste indistintamente uno ú otro traje, ó al que usa uno diferente con la mira de perpetrar ó encubrir un crimen. Este es único en ente el espiritu de tales disposiciones como no podrá ocultar á la ilustracion de V. S.

«Se tambien que leyes de policia restrinjen la libertad en el uso del traje en cuanto puedan ofender la moral pública. Pero ¿por qué modo puede considerarse ofendida la moral en mi situacion, si toda mi vida he vestido de hombre, si todo el lugar me consideran hombre? En mi caso habia mucho mas escandalo en vestir de mujer que en seguir usando mi traje de hombre.

En vista de tales consideraciones jurídico comunistas, la mujer Pedro Miranda ha pedido al señor intendente le autorice para seguir usando de hombre, prohibiéndosele, si se quiere, bajo las penas mas severas, vestir otro traje que el de hombre.

La solicitante acompañó á su solicitud el nombramiento de celador que hizo en ella el señor Echaurren en la época en que fué intendente de Santiago.

Nos complacemos en publicar en seguida la providencia que ha dictado el señor intendente Vicuña respecto de la solicitud de la mujer, hombre Pedro Miranda, que, segun dijimos solicitó seguir vistiéndose masculinamente:

«Santiago, Julio 3 de 1872.—Siendo de tradicion constante en Chile desde los tiempos de Ines Suares y doña Catalina Erauso, (llamada por otro nombres la Monja Alferez) que las mujere pueden vestir traje de hombres y cargar armas, y no sabiendo ademas en realidad si el celador Pedro Miranda es hombre ó es mujers, en cuyo caso debe estarse á lo que mas le favorece y á su propia inclinacion y costumbre, autorizase al solicitante para que use traje de hombre y pueda ejerce el cargo de celador en el distrito número 3 de la subdelegacion número 26; conforme al despacho oficial que presenta del 9 de setiembre de 1868.

Anótese y devuelvase.—Vicuña.—José Maria Eyzaguirre.»

Estado Oriental

El coronel Solsona capitan del puerto presentó su renuncia.

El general Borges ha sido nombrado por la Comision Permanente, Brigadier General y el señor Solsona coronel efectivo.

—El Jueves á la noche fué arrancada una tierna paloma de los alrrededores de la ciudad y trasportada á un Hotel de la Capital, donde fueron encontrados.

La jóven fué devuelta á su madre quedando el raptor en el Hotel del Gallo de donde segun nos dice será puesto á disposicion del Juez competente.

El siguiente decreto ha sido espedido.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 24 de 1872.

El Precidente del Senado en ejercicio del P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Mientras dure la ausencia del Sr. Ministro de R. E. queda encargado de la cartera el que lo es de Hacienda, Dr. D. Ernesto Velasco.

Art. 2° Comuniquese, publiquese y dése al Libro competente.

GOMENSORO.
Juan P. Rebollo.

Las fiestas en celebracion del aniversario de la Independencia estuvieron muy animadas.

Correspondencia de España.

El rey Amadeo visitó á Santoña el 29 de Julio, y abundan las descripciones de los festejos que hubo en esa poblacion. El 2 del corriente debe dirigirse á San Sebastian, donde se hacen preparativos para una espléndida recepcion.

El presidente del consejo Sr. Zorrilla, se ocupa activamente en promover las candidaturas de sus amigos políticos en las próximas elecciones. El ministro de la guerra, general Córdoba, habiendo visitado las provincias vascongadas y Navarra llegó á la capital el 31 del pasado. Se publicaron dos manifiestos, uno de D. Cárlos datado en la frontera, prometiendo al pais su pronta regeneracion, y aludiendo á las franquicias anuladas por Felipe V, que el pretendiente intenta revalidar para la felicidad de Castilla. El segundo es hecho en Lóndres por el general Cabrera. Habla mucho de union y concordia, pareciendo reprobar la leva de broqueles de los sectarios del absolutismo.

Se estraña que el pretendiente se halla hace tres meses oculto en la frontera, y que el gobierno francés persista en aseverar que ignora su paradero. O en Francia no hay policía ó el Sr. Thiers no tiene escrupulo en ocultar lo que debe saber.

D. Lucio Dueñas, el famoso cura de Alcabon gefe de guerrilla, sin cuidarse de su conducta se presentó en Madrid, entrando en una tienda de la calle del Arenal, para comprar un trage civil. Denunciado á la policia que lo reconoció, fué luego preso y conducido á la cárcel del Saladero.

Alega que venia á presentarse á indulto, y que creyó deber principiar por vestirse con decencia.

Se afirma que la justicia poco ó nada sabe por las revelaciones de los tres complicados en la tentativa de regicidio, Manuel Pastor Fernandez, el tabernero, Fermin Valero Flores, hojalatero, y Félix Botija sin empleo. Este último quiso suicidarse, y despues poner fuego á la prision.

Un diario de la oposicion dice: «De las noticias publicadas en los diarios del gobierno resulta, que de los reos mas comprometidos en el atentado, los que podian prestar mas declaraciones son: uno muerto cuyo nombre todavia nadie sabe, un loco que dice ser primo del anterior, pero que se averiguó no ser su pariente y ni tampoco lo conoce, un moribundo de resultas de las heridas recibidas, y finalmente otro que trata de suicidarse todos los dias, golpeándose la cabeza contra las paredes, y poniendo fuego al jergon que le sirve de cama.

Evidentemente esos miserables fueron asalariados por otros, que conocen tanto como ellos, el comité político que decretó el asesinato, y que proporcionó dinero para realizarlo.

El *Diario Español* que abogaba por las doctrinas de los unionistas, publicó un articulo, en que solo declara posible, la república ó el rey Alfonso XII. Este cambio de frente, se atribuye á la influencia de algunos fronterizos que abandonaron la causa del rey Amadeo, y produjo alguna sensacion, suponiendose que será seguida de la defeccion de otros diarios del mismo partido.

A escepcion de Cataluña, las partidas carlistas se halian reducidas á media docena de bandos insignificantes, únicamente estimulados por la perspectiva del robo y por la esperanza de escapar á la responsabilidad, presentándose al indulto lo que consigan llenar los bolsillos.

En el Principado, las facciones tienden á disolverse. La acumulacion de tropa de línea procedente de otras provincias, la resistencia de los pueblos á dejarse espoliar, y los movimientos del general Baldrich, obligan á Tristany y los otros caudillos á huir constantemente de un punto para otro.

Saballs, acosado por los carabineros, fué perseguido hasta la frontera francesa que traspusieron cuasi todos sus sectarios. Junto á San Hilario, murió de las heridas recibidas en accion al famoso Vidal de Llobatera.

D. Alfonso, hermano del pretendiente, nunca estuvo en Cataluña. Se ocultó como el hermano en la frontera de Navarra, y nunca mas salió del escondijo.

No hay embustes ni ostentaciones que neutralicen el efecto natural de esta vergonzosa defeccion. Es el disolvente mas poderoso de la guerra civil, y la señal segura de la pacificacion del pais en poco tiempo.

Crónica del dia

Ley sobre Jueces de Paz—En la última sesion de la Cámara de Senadores de la Provincia se aprobaron los siguientes artículos:

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1° Divídense en cuatro Juzgados de Paz cada uno de los siguientes de la ciudad de Buenos Aires.
El de la Catedral al Norte.
Id. id Catedral al Sur.
Id. de San Nicolás.
Id. de la Piedad.
Id. de Monserrat.
Id. de la Concepcion.
Id. de Balvanera.

Art. 2° Divídense en dos Juzgados de Paz cada uno de los siguientes:
El de San Miguel.
Id. del Socorro.
Id. de San Telmo.
Id. del Pilar.
Id. de Barracas al Norte.
Id. de San Cristóbal.
Id. de San Juan Evangelista.

Art. 3° La Campaña continuará dividida en las mismas circunscripciones de los Juzgados de Paz que actualmente tiene.

Art. 4° Compete al Juez de Paz en la ciudad y en la Campaña.

1° El conocimiento de todas las causas de alquileres y arrendamientos sin limitacion; y todas las causas civiles y mercantiles (con escepcion de quiebra) que no escedan de cincuenta mil pesos moneda corriente.

2° Todas aquellas que sean correccionales; aquellas en que se controviertan intereses, atropellamientos ó invasiones de vecindad, y que no versaren sobre conflicto de títulos públicos de dominio.

3° Están obligados á servir como árbitros *ex sequo et bono*, en todos los casos (sin escepcion) en que las partes les delegaron jurisdiccion.

4° Teniendo jurisdiccion en las ejecucion s por alimentos que hayan sido jurisdicamente declarados por sentencias ejecutoriadas.

5° Conocerán breve y sumariamente en sucesiones y testamentarias hasta ciento cincuenta mil pesos m|c. ó por mas si las partes se covinieren.

6° Procederán en los casos urgentes en que haya que expedir medidas promisosas contra prófugos, por embargos preventivos ordenándolos bajo la responsabilidad del solicitante; y en el concepto de que los efectos de la medida no durarán sinó tres dias, si no fuere antes ratificada por un Juez superior, ó por el mismo Juez procediendo jurisdisionalmente, salvo el caso de que las distancias hagan materialmente imposible la ratificacion competente, y de que para obtener el máximun de seis dias se dé fianza llana y abonada.

7° En casos tambien urgentísimos autorizarán testamentos, personerías, cargos notoriales de plazo fatal, haciéndose atestiguar en todos estos actos por tres vecinos del círcuito, y cobrando los derechos de arancel.

8° Le competen tambien al Juez de Paz todas las causas que se refieran al servicio de alumbrados, aguas etc. entre los particulares las empresas y los municipios; siendo prohibido é inadmisible que estas empresas (sean públicas ó privadas) se hagan justicia por su propia mano, sin haberla antes obtenido del Juzgado.

9° Las causas de injurias, vias de hecho atropellamiento de derechos personales y ofensas al honor y fama de las personas; los daños malignos ó culpables inferidos por gentes ó por animales, las pertubaciones de la quietud de los vecinos; y los hurtos y abigeatos hasta el valor de diez mil pesos moneda corriente, y todas las demas causas de naturaleza correccional en que la estimacion del año no esceda de aquella cantidad, ó en que la pena alternativa no esceda de cinco mil pesos ó de un mes de prision.

Proyecto de tres cabezas—En el Senado Provincial ha tenido entrada y ha pasado á comision, el siguiente proyecto.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Se declara el ferro-carril del Oeste, propiedad del Banco de la Provincia y su Directorio será nombrado anualmente por el Directorio del Banco, renovándose por mitad cada año—debiendo rendir cuenta en adelante, á este, de su administracion mensualmente, y teniendo atribucion para prolongar dicha línea férrea, prévia autorizacion de la Legislatura.

Art. 2° El Directorio del Banco pasará anualmente á la Legislatura un estado de su giro, movimiento y utilidades, y cuando á su juicio se halle en condiciones de hacer efectiva la conversion del papel moneda, propondrá las bases que estime convenientes para realizarla.

Art. 3° Hecha la conversion, el Directorio propondrá las bases que estime arregladas para estender el giro de sus operaciones á todas las provincias de la República, con acuerdo necesario del Gobierno nacional.

Art. 4° Comuníquese al P. E.

Lalama—Lopez—Saenz Peña.

Cédulas hipotecarias—Han tomado una notable importancia las operaciones en estos títulos hipotecarios en su mayor parte realizándose de la serie A que es la de 2 por ciento de amortizacion por trimestre conservandose firmes los precios sin embargo de continuar las emisiones.

El vapor «Leguizamon»—El siguiente telégrama del Gobernador de Tucuman, viene á destruir los alarmantes rumores que estos dias se hicieron correr sobre este vapor.

Tucuman, Agosto 26 de 1872.

Sr. D. Belisario Roldan.

(Buenos Aires)

Por un esprofeso del Gobernador de Salta que en este momento llega, sé que el vapor "Leguizamon" no habia sufrido ningun accidente y que su hermano D. Natalio estaba bueno; me refiero por los demás pormenores al parte de dicho Gobernador al Sr. Molina que en esta fecha trasmito á esa, reciba vd. mis felicitaciones por tan buena noticia. El espreso espera la contestacion para regresar.

FEDERICO HELGUERA.
Gobernador de Tucuman.

Tucuman, Agosto 27 de 1872.

Al Sr. D. Francisco G. Molina.

Buenos Aires.

Anoche recibí telégrama del 14. Los indios que vinieron antes de ayer á conferenciar, llamados por mí, avisan que el vapor y sus tripulantes se encuentran bien y que estos recorren el rio, regalan á los indios y salen á cazar y hacen disparos de cañon.

Que á juicio de ellos están sesenta leguas distantes de aquí. No pueden pues ser mas satisfactorias las noticias que por este telégrama aviso á V. y al Sr. Roldan á quienes felicito. Espero con ansiedad la contestacion á mi segundo telégrama para que reciba autorizacion el Comandante Uriburu para emprender la marcha. Todo está ya listo y mañana saldrá en busca de D. Natalio y el vapor, y si no puede arribar á esa lo hará D. Natalio dejando escoltado el vapor.

En este momento llega el injeniero Sr. Christiernson del «Pozo de la orepa» adonde fué por insinuacion mia y le transcribio á continuacion lo que sucintamente puede decirme en este instante—Los trabajos que son indispensables para poner los cauces en estado de servicio a la navegacion son,

1.° Sacar cerca de veinticinco mil métros cúbicos del canal propuesto:

2.° Sacar dique en la orilla opuesta de «Tenco» á fin de dar una direccion conveniente al agua al entrar al canal é impedir al rio tomar un cauce opuesto.

3.° Desmontar todo el terreno en un espacio de trescientos metros al lado este de los canales y cien metros al lado opuesto:—Cura to—Rectificar y componer los canales actuales en varios puntos é impedir por medio de diques los derrames de las aguas á la cañada de la «Chapago»—Pienso que debe usted obtener del gefe de la oficina de Ingenieros, Sr. Moneta, licencia de dos meses para el Ingeniero Sr. Christiernson, con el objeto de que este señor pueda dirijir los trabajos, siempre que D. Natalio no traiga uno á este objeto—Cualquier resolucion que vd. tome á este objeto, comuníquemela por telégrafo, porque es urgente. De Salta remitiremos á vd. un croquis y su informe sobre los trabajos.

Saluda al Sr. Molina y al Sr. D. Belisario Roldan, y espera pronta contestacion para marcharse.

DELFIN LEGUIZAMON,
Gobernador de Salta.

Nueva oficina—En la sesion de ante noche la corporacion municipal sancionó lo siguiente:

Crear una oficina de inpeccion de sustancias alimenticias y medicinales; cuyo objeto será velar por que no se altere la buena calidad de las sustancias de este género sean sólidas ó líquidas que se espendan en el municipio de Buenos Aires.

Dicha oficina será rejenteada por un médico-químico con la dotacion de seis mil pesos m|c. mensuales. Ademas tendrá bajo su dependencia un químico auxiliar nombrado á propuesta del gefe con la suma de 2,500 pesos mensuales, y un ayudante para las manipulaciones, que tambien desempeñará las funciones de escribiente en lo concerniente al ramo con la dotacion de 1,200 pesos m|c.

Un dato interesante—El que ocupa el municipio con calles abiertas es de mil cuadras que representan veinticinco leguas de estencion ó sea un radio de seis y cuarta leguas, de estas hay ochocientas cuarenta cuadras empedradas, así ciento cuarenta de canaleta al ancho de los rodados, doscientas de canaleta al centro y quinientas de forma abovedada, que representan 21 leguas de empedrado ó cinco y cuarto de radio ocupado sin contar en estas cincuenta cuadras adoquinadas y treinta mas que se adoquinaran para completar las líneas de tramways concedidas con esta obligacion.

De este adoquinado treinta tienen empedrado abajo y veinte con cimiento ó lecho de escombros con arena de la Banda Oriental unas y otras con arena gruesa de los Olivos de San Isidro.

Otra venta de propiedades—Las propiedades anunciadas en remate por Rodriguez Larrazabal y Ca, situadas, la primera esquina de Artes y Cangallo, con quince varas de frente á la primera por ocho á la segunda fué vendida al señor Pellesser en quinientos treinta y cinco mil pesos m|c

La segunda, Artes 86, compuesta de 7 varas de frente por 15 de fondo, fué vendida al mismo señor en doscientos cincuenta mil pesos m|c.

La tercera, Artes 78 compuesta tambien de 7 varas de frente por 15 de fondo fué vendida al señor Devoto por doscientos veinte y cinco mil pesos.

El remate tuvo lugar ayer á las 2 de la tarde, ante una concurrencia de mas de cien personas.

Tasacion de la esquina....	266,721
Artes 86	86.621
Artes 78	109,159
Total de la tasacion integra.	$ 462,501

Resultado de la venta, un millon diez mil pesos ó sean ciento cincuenta por ciento mas de las tasaciones.

Es de advertir que todos los edificios son taperas que ni el valor de su demolicion valen.

Nadie puede preveer el precio que llegará la tierra en esta gran ciudad, pues la esquina resulta á tres mil trescientos cuarenta y cuatro pesos m|c la vara cuadrada.

Empréstitos y valores Argentinos—Del «Times» del 27 de Julio traducimos lo que vá en seguida:

Empréstito Argentino, de 1868, del 6 por ciento, sus precios cerraron en el Mercado de Lóndres firmes de 93 al 95.

Empréstito Argentino de Obras Públicas de 1871, al 6 por ciento, cerró de 93 á 95; habiéndose hecho ventas á 93 y 3|4 y á 93 1|2.

Empréstito de Buenos Aires de 1870 al 6 por ciento. cerró firme de 93 á 95.

Empréstito de Entre Rios de 1872 al 6 por ciento, cerró de 93 al 98 firme.

Otros valores del Rio de la Plata:

Empréstito del Paraguay de 1872, al 8 por ciento, cerró del 73 al 75, habiéndose realizado ventas al 74, al 72 y 1|2 y al 73 y 3|4.

Consolidado del Uruguay de 1871, al 6 por ciento, cerró de 74 y 3|4 á 71 y 1|4.

Gran ferro-carril del Sud de Buenos Aires se vendieron 10 acciones y los precios cerraron con un premio de 12 al 13, habiéndose hecho cotizaciones á 12 1|2.

Ferro carril al Azul y Tandil se vendieron al contado 10 acciones á los precios 11 1|2 y 12; habiéndose hecho cotizaciones á 11 y 7|8

Ferro Carril Central Argentino con el 7 por ciento garantido, cerró de 18 al 20, habiéndose colocado 20 títulos al contado.

Ferro Carril del Este Argentino con el 7 por ciento garantido cerró del 4 al 3.

Ferro-carril del Norte de Buenos Aires con el 7 por ciento garantido cerró de 13 1|2 al 14 1|2.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata, cerró de 12 al 14 de premio, habiéndose realizado 100 títulos, 40 al contado.

Cuestion Corrientes—En la cámara de Diputados de la Nacion debe tratarse hoy esta cuestion.

La sesion va á ser muy importante.

Beca—Se ha concedido una beca en la Escuela Normal del Paraná por el Ministerio de Instruccion Pública, como alumno maestro al jóven don Ramon Silva.

Concesion—El Gobierno Nacional ha concedido el pase de Boleto de Secularizacion, presentado por el padre don Salvador La Reta de la Provincia de San Juan.

Funcion relijiosa—El viernes 30 tiene lugar en la iglesia catedral la gran funcion relijiosa cuyo programa damos en otra parte.

Como se verá han de tomar parte en ella los principales artistas líricos que tenemos entre nosotros cantando entre otras cosas el «Stabab Mater» y la «Salve» que tanto tiempo hace que no hemos oido esta música.

Una comision de respetables señoras pedirá limosna á la puerta para los atacados de la viruela en Chile.

Escusado nos parece decir que el templo será estrecho para la numerosa concurrencia que asistirá.

Funcion de Caridad—Mañana es la gran funcion que se ha dispuesto en el teatro de Colon y cuyo producto está destinado al rescate de cautivos.

En el intermedio del 3° al 4° acto se repite el boceto de los lombardos que fué aplaudido frenéticamente en el beneficio de Piccioli.

Aguas filtradas—En la ciudad hay establecidas las cañerias para surtir de estas aguas á dos mil quinientas treinta y siete casas particulares ademas de todas las plazas y establecientos públicos.

Alumbrado a gas—De la sola empresa primitiva del gas carbónico existen en la ciudad, colocadas las cañerias en setecientas cuadras, alumbrando seis mil casas particulares á escepcion de los establecimientos públicos y teniendo colocados dos mil doscientos veinte faroles en las calles que consumen en invierno hasta quinientos mil piés cúbicos de gas al dia, en verano de trescientos á tres cientos mil pies, beneficiando por cincuenta y cinco á sesenta toneladas de carbon en invierno y cuarenta á cuarenta y cinco en verano.

El terreno para la nueva cárcel—El Gobierno se ha diriijido á la municipalidad, pidiendo se ponga á disposicion del Sr. Don Emilio Castro, presidente de la comision encargada de la nueva cárcel, el terreno destinado á este edificio.

La corporacion, en consecuencia, ha ordenado al Juez de Páz de la Parroquia del Pilar, haga entrega de la zona mencionada.

Generosidad—El Ministro Peruano en Chile ha pasado una nota al Gobierno de esa República en la que pone á disposicion á nombre del suyo la suma de diez mil pesos en oro para los atacados de la viruela.

Donacion—El doctor D. Mateo Magariños Cervantes ha remitido desde Paris para la Biblioteca Nacional de Montevideo por conducto del señor D. Oscar Hordeñana, la siguiente obra:

«Contre-mémoire présenté par le gouvernement de S. M. B. au tribunal d'arbitrage constitué en vertu de l'article 1er. du traité conclu á Washington le 8 mai 1871, entre S. M. B. et les Etats Unis de l' Amérique.»

Este libro viene á complementar la obra que dicho señor donó al mismo establecimiento en julio ppdo.—la memoria del gobierno de los Estados Unidos en el mismo asunto, del *Alabama*.

Invitacion—La Comision de Sras. para recolectar fondos para Chile ha dirijido una nota á los Gobiernos Nacional, Provincial y municipalidad, invitando á todos los empleados de sus distintas reparticiones á la funcion que pasado mañana debe celebrarse en la Catedral.

Paseo de Julio—Se ha aseado y adornado parte de este local limitando los trabajos á un pequeño retazo frente del muelle de pasageros, pero se ha descuidado completamente las partes restantes. El rio avanza diariamente en la parte norte del paseo, porque carece de muralla, y en su parte sud aun existe la Estacion del ferro-carril del Norte que se encuentra en su ruinoso estado.

Creemos que existe derecho á la autoridad para ordenar una refaccion completa de un edificio vergonzozo situado en un local central de la poblacion.

A quien corresponda—La gran cantidad de tierra que el mal barrido deja en nuestras calles ha formado montones de barro que hacen imposible el transito, aun en las mismas veredas. Las desgracias que esto, con el mal estado de empedrados y veredas, causan casi diariamente debian mover la actividad de las autoridades encargadas de atender esto. Hay calles centrales en la parte Oeste de la poblacion que carecen de empedrado y mas aun, acedera siquiera regulares.

Conferencias—Continuan las conferencias populares que en la mayor parte de las noches se dan en el Colegio Nacional.

Ahora hay tres profesores encargados de ellas; uno, enseña literatura nacional; otro, química aplicada, y el tercero, filosofía de la historia.

Las clases son concurridas.

Bien pronto debe tambien el profesor Roseti abrir un curso de física aplicada, considerada principalmente en su relacion con la mecánica.

La utilidad de estos cursos los hace concurridos y sentimos no asistan algunas del sexo bello.

Asesinato—Antenoche tuvo lugar un asesinato horrible en la persona de una señora de nacionalidad italiana, llamada Isabel.

El caso sucedió segun nos refieren del modo siguiente:

A eso de las 12 del dia penetraron en la casa dos individuos italianos, que con el pretesto de visitar á la señora que se encontraba sola, trataron de robarla, exigiéndola que les diese todo el dinero que hacia tiempo que estaba guardando para irse á Europa.

Como es muy natural, la mujer se resistió á entregar sus ahorros, y entonces los asesinos la dieron una feroz puñalada que le vació un ojo infiriéndole una segunda puñalada que le atravesó el cráneo.

Los asesinos fugaron sin poder conseguir lo que deseaban, pues algunos vecinos que penetraron en la casa momentos despues, encontraron en un catre que estaba cerrado la cantidad de 170 libras esterlinas, en pequeños paquetitos de 20 libras.

Informado el comisario de la sesion, se trasladó al lugar del crimen donde aun se revolcaba la infeliz muger en su sangre, no habiendo aun espirado.

Inmediatamente fué remitida al Hospital donde dejó de existir ayer.

La italiana contaba 45 años. Era cocinera de una casa de familia, su marido fué muerto hará dos meses por el tren de la Boca.

El suceso tuvo lugar en la calle de Chacabuco entre San Juan y Comercio.

Noticias marítimas—El capitan de la barca alemana *Favorite* entrada á Rio Janeiro el 19 del corriente, habló con los siguientes buques:

Agosto 4—En lat. 46° S. long. 23° O. con la fragata inglesa *Estelle et Rein* en viaje de Tarento para el Callao con 15 de navegacion.

14—En lat. 23° S. long. 36'52 O. con la barca italiana *Italia*, de Amberes y Valparaiso.

16—En lat. 21° S. long. 38° G, con la barca *Cord l'Armion*, de Swansea para Valparaiso con 47 dias de navegacion.

Remate de carneros—Se efectuó por los Sres. A. Bullrich y Ca. la venta de los siguientes carneros *Momecos Negretes* pertenecientes á la cabaña *Remedios* del Sr. D. Eduardo Olivera y Hnos. así:

Número 2 en $ 2600, id 11 en 5100, id 12 en 2600, id 18 en 3500, id 21 en 4600, id 24 en 2700, id 26 en 2900, id 32 en 1800, id 35 en 2700, id 37 en 2700, id 42 en 2500, id 47 en 1600, id 50 en 2000, id 62 en 3000, id 51 en 5000, id 54 en 2500, id 56 en 2500, id 59 en 3400, id 72 en 3100. Todos estos nacidos en 1870.

Número 1 en $ 3100, id 3 en 3900, id 7 en 2500, id 14 en 1800, id 28 en 2900, id 29 en 2700, id 38 reserva en 10.000, id 48 en 5600, id 49 reserva en 10.500, id 69 en 3000 id 69.D en 3500, id 78 en 2600, id 78.A en 3000, id 82 en 5100, id 83.B en 3000, id 83 en 2700, id 92 en 5700, id 96 en 4300, id 128 en 2000. Todos nacidos en 1871. El 88 nacido en 1866 en 5200 y el 149 en 500.

El 38 es momeco de monta y fué trasquilado en Enero de este año, al volver de la Esposicion de Córdoba. Es padre de los números 48, 92 y 96.

El 149 es de la Eschendorff y es el padre de la mayor parte de los carneros que se presentaron á la venta.

Las letras A B y D representan las diferentes familias de los 4, en que están divididos así: 1 para la A, 2 para la B y 4 para la D. no habiendo de la C que representan 3.

El mayor precio fué de 10,500 y el menor de 500.

El concierto de aficionados—Un gran número de personas han contestado á la comision encargada del concierto de aficionados á beneficio de los atacados de viruela en Chile, aceptando para tomar parte en esa fiesta de caridad.

Con este objeto se ha nombrado en comision á los señores German Elizalde, Julio Amadeo y Adolfo Carrasco Albano para que pasen a invitar á las señoritas y caballeros que deben tomar parte.

Por haber renunciado don Francisco Seeber ha sido nombrado miembro de la comision D. Adolfo Reyes.

Revista para el paquete—Hoy se repartirá la revista comercial para el paquete francés *Amazona*.

Nuevos sócios—En la última sesion de la Cámara de Comercio han sido admitidos como sócios de la Bolsa los señores don Federico Oromi y don Coiidg S. Roberts, y como sócio corredor el señor don Octavio Becagallo.

Funcion de caridad—La primera que tiene lugar mañana á la noche en el teatro de colon, se destina su producto para el rescate de cautivos hechos en la última invasion el Rosario.

La comision encargada de este beneficio la componen los señores: D. Adolfo Alsina presidente; D. Joaquin Granel, secretario; D. Pedro Agote, tesorero; y Dres. Navarro Viola y Moujan.

Ofrecimiento—El Sr. De-Mos se ha presentado al gobierno nacional ofreciéndole en venta la finca que está contigua á la Aduana nueva, de propiedad de los señores Casares.

El precio en que la ofrese sube á 5,500,000 pesos moneda corriente.

Solicitud—Los señores Castañaga y Ca. del Rosario se han presentado al gobierno nacional pidiendo se exonerados del pago de derechos de Aduana por treinta y dos bultos conteniendo una máquina con sus útiles correspondientes destinada á ensayar en el pais la molienda de la caña.

Esta peticion la fundan en el artículo 2° de la ley de Aduana que autoriza al Poder Ejecutivo para exonerar de derechos las máquinas destinadas á la planteacion de nuevas industrias.

Acciones al gas—Despues de pagarse el dividendo de estas acciones correspondiente al primer semestre del año entrante, se han vendido ayer en la Bolsa de Comercio á ciento quince por ciento de premio.

Funeral—Hoy tienen lugar los funerales por el Sr. D. José María Cantilo, en la iglesia de San Ignacio.

Ultramar—Ayer solo entraron á Montevideo dos buques de ultramar con cargamento general.

El «Haley» y «Silvia»—Ayer salieron estos dos vapores de Montevideo para este puerto.

Hoy amanecerán aquí.

Colonizacion—Hemos recibido de Montevideo los estatutos de una sociedad anónima titulada *La Colonizadora agrícola industrial del Uruguay*, establecida en esa capital.

El objeto de esta sociedad, que durará doce años, es protejer decididamente á la inmigracion puramente agrícola. Sus operaciones serán: fundar colonias agrícolas con familias labradoras; fundacion de centros agrícolos; plantacion de árboles frutales y maderas de construccion; grandes plantíos de lino y cáñamo; elaboracion en grande escala del queso y la manteca; siembras de todas clases perfeccionamiento de las razas del ganado en jeneral.

El capital de la sociedad es de 200,000 $ moneda nacional, divididos en 2,000 acciones de á 100 pesos cada una.

Fincas vendidas—A las que anunciamos ayer efectuadas el domingo tenemos que agregar los siguientes:

Los martilleros Molinari Bulnes y Ca. vendieron el Domingo 25, una casa en la calle de Cochabamba núm. 112, entre Perú y Bolívar con 10 varas y 10 céntimos de frente y 22 1|2 de fondo en 128,000 pesos m|c.

El comprador fué D. Tomás Cavieses.

Los rematadores Cabrera y Almanza vendieron las fincas siguientes:

Calle Paraná esquina de Temple, con 8 varas de frente por 22 de fondo, tasada, en 181,050 pesos m|c., en 186,000. El comprador fué D. Miguel Dioné.

Una quinta en San Fernando con 100 varas de frente por 501 de fondo, tasada en 85,448 pesos m|c., en 101 000. El comprador fué D. Leon Alvear.

En el mismo pueblo otra quinta, tasada en 25,147 pesos, en 17,000. El comprador fué M. Thomas.

Otra casita en el mismo punto con 15 varas de frente, por 50 de fondo en 37,000 pesos.

Los Sres. Lopez y Blanco remataron una casa en la calle de Méjico núm. 91 con 9 varas de frente, por 35 de fondo, siendo el edificio antiguo, en 520,000 pesos m|c. Su comprador fué el Sr. D. José Matheu Aguiar,

El Rematador Pedro Romero vendió dos casas en la calle Chile números 532 y 534, ambas con 9 varas de frente por 60 de fondo. La primera en 143,000 á D. Gaspar Rissi y la segunda en 150,000 á D. Leopoldo Lestache.

En la parte comercial van algunas otras ventas.

Telégramas de Montevideo.

Agosto 27 de 1872.

Marsella, «Formase» Génova, Flagio Gioja impodtacion y esportacion nada, los vapores Halley y Silvia salen hoy para esa.

Lóndres 52, Francia 5 50.

Papel, lo misma, Deuda interna 53 para fin de Octabre y 52 1|2 al cdo.

Camaio, olgo hecho á 52.

Frutos nada.

Campo Neutral

Gran remate—Bazar de caridad.

La comision de auxilios á Chile, en su reunion del 7 del corriente resolvió pedir el concurso del pueblo de Buenos Aires para la formacion de un Gran Remate Bazar de Caridad con artículos regalados al efecto destinando el producto del mismo al alivio de las numerosas víctimas de la viruela viene que haciendo desde meses atras en aquella República hermana.

En consecuencia, los abajo firmados miembros de aquella comision, so dirijen á aquellas personas que deseen contribuir á la realizacion de tan filantrópico pensamiento avisándoles que el Remate Bazar tendrá lugar el Martes 26 de Agosto á las 7 en punto de la noche en la casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 67; recibiéndose hasta esa misma fecha en el mismo local los artículos que quieran donarse con el espresado objeto.

Los efectos donados se rematarán en la noche designada al mejor precio y dinero de contado, siendo la voluntad de los Sres. Mitre y Vedia y Ca. entregar el producto total de la venta sin deducir comision ni gastos á la comision de Auxios á Chile para que esta lo emplee en socorrer á las desgraciadas víctimas de la viruela.

La comision espera que el pueblo de Buenos Aires, inspirándose en los recuerdos de lo que hizo Chile por él durante la terrible epidemia de 1871, se apresurará á responder á este llamado hecho á nombre de la caridad, del amor y de la fraternidad,

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.

Juan Maria Gutiérrez—Juan C. Gomez—Manuel Bilbao—José Domingo César—B. Mitre y Vedia—Lucio V. Mansilla—Leon Walls—Luis V. Varela—Cosme Mariño—Guillermo Whelwlright—Patricio Dillon—Tomás S. G. Armstrong.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 27 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron poco importantes y animadas, no habiendo venecimientos ni anotandose al cdo. en estos títulos del 6 p% de renta anual y id de amortizacion trimestral.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 40 $, pta. á precios mas ó menos como el sábado segun el detalle siguiente:

Para el 31, 5000 al 75 1|2 p%.
Id id id 10,000 id id id.
Id id id 10,000 id id id.
Id id id 5000 id id id.
Id id id 5000 id id id.
Setiembre 30, 5000 al 76 id.
Quedando firmes á estos precios.

El año pdo. no hubo operaciones por ser fiesta—despues de hora se no hizo nada estos títulos.

TITULOS Y ACCIONES

Acciones del gas, se efectuaron 65 acciones al cdo al 115 p% de prémio despues de cobrar el dividendo de 12 p% correspondiente al último semestre vencido.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 81,900 $ ftes, en títulos de la série A. de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestres, en el órden y precios siguientes:

Al cdo 10,000 al 95 7|8 p%,
Id id 6000 id id 3|4 id.
Id id 10,000 id id 7|8 id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 4000 id id id.
Agosto 31, 5000 id id id.
Al cdo 10,000 id id id.
Agosto 31, 16,900 id id id.

Despues de hora se realizaron de la série B, igual renta y 1 p% de amortizacion por trimestres 14 mil pfts, al cdo al 95 1|4 y de la série C. de 2 id por semestres 10,000 $ al cdo al 94 7|8 p%.

CAMBIOS

Siguen realizandose para el paquete francés así:

Inglaterra, 50 y 49 7|8 peniques por $ fte
Francia, 5 31 5 30 francoo por id
Amberes, 5 30 y 5 29 id id.
Montevifieo, 1|4 p% de prémio.

Sobre las demas plazas son hoy neminales pues las efectuadas son poco importantes.

FRUTOS DEL PAIS.

Apesar del mal tiempo y poca existencia en los mercados y estaciones algo se ha hecho ayer y hoy, por lo que damos á continuacion las ventas mas notables de las realizadas.

CUEROS VACUNOS SECOS

300 campo norte 180.
200 id id 182.
250 id sud 183.
400 id id 184.

CUEROS DE POTRO.

80 al barrer norte 55.
45 listos id 58.
60 á entregar sud 57.

CUEROS LANARES

200 docenas campo norte á 24 rs lib.
150 id id 23 1|2 id id id.
240 id matadero 27 id id.
80 ib desechos $ 90 la docena.
320 id matadero sud $ 380.
210 id id id 29 rs la lib.
350 id campo id 25 id id.
200 id todo á balanza 23 id.

CERDA.

180 arb del norte 175.
135 id id sun 178.

SEBO DE CARNERO.

180 arb en padsas norte 39,
20 bordalesas id 46.
150 arb en cascos sud 45,
300 id id pansas id 38 1|2.
120 id pisado id 30.

MERCADO DE IMPORTACION.

Continua la plaza sin mucho movimiento todavia, siendo pe esperarse mayor animacion en estos dias.

nuizás hoy hubiera algun movimiento segun lo anunciamos ayer en nuestra seccion.

Pero como ha continuado el mal tiempo eso ha impedido la concurrencia de venir á la plaza.

Los artículos de corraloneria están siempre en buena posicion y se han efectuado algunas ventas importantes como se verá en el detalle siguiente:

ARTICULOS FRANCESES.

Tejas, se han hecho ventas fuertes á 74 y 70 pfs el millar abordo segun las clases.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

D. Castro; 20 cjs aceite en latas, 20 id velas de estearinas—Mascias M. 40 sacos cominos—H. dos Santos; 109 tercios yerba paraguaya—Demartini; 589 cjs fideos—Bletscher; 4 id jamones—Almeida; 100 tercios yerba paraguaya—E. Risso; 68 sacos café—Deguiovani; 20 id arroz 414 bolsas id—Pedeflous; 300 id café—Lapsalle; 300 id arroz—R. Muire; 2 cjs galletitas—Delfino F. 2 id aciete en latas—Maveroff; 2 cascos vino de italia—Baclien; 400 bolsas arroz, 10 barı queso gruyere, 3 cjs salchichon—S. B. Halon; 75 cjs tabaco de mascar.

BEBIDAS

Davemport; 30 canastos loza—Escalada; 24 cjs cigarros paraguayos—Gonwontthon; 200 id kirch, 105 id licores—Viccini; 2 barr vino de italia—Dagnino; 220 cj id id—Mascias M. 100 pipas vino tinto—Tompson; 8 cjs id oporta—S. Belgrano; 3 canastos loza—Devoto; 70 cjs bitters—Caride; 200 bord vino A. Lopez 70|4 id seco—F. Chas. 21 canasto loza—R. Muire: 10 fds bolsas de arpillera, 50 cjs cerveza.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS.

Loog; 1 cj alhajas y piedras finas—Fabre; 1 id id id id y blos—Hyvernat; 3 id id de oro, id con piedras—J. Shaw; 258 id sillas americanas, id aciento de esterilla, id para comedos y escritorio, 39 id marquesas de fierro surtidas—G. Falcon; 1 id revolvers cabo de ébano—Bose hnos. 6 id muebles de jacarandá id de roble surtidos—Mantels; 7 id muebles surtidos—J. Lopez; 1 id revolvers ordinarios—Bemberg; 1 id mesas de papier marché.

MERCERIA

Monguillot; 2 cjs papeleria surtida—Pedarrieu: 8 id cristaleria fina—Burnichon; 3 id merceria surtida—Loddé; 3 id agua de colonia—S. Horner; 2 id perfumeria y tigeras para carteras—Sturni; 3 id art para gas y confituras—Thomas; 5 id merceria—Bletscher; 2 id cintas de algodon—Malm N. 1 id cuchilleria surtida—Scoj; 5 id merceria id—Brandes; 8 id id id—Mackern; 4 id libreria id—Kruger; 10 idlunas de vidrio—Ziegler; 4 id cochesitos de mimbre—Schulte; 30 id art de vidrio—D. Castro: 22 id fósforos de cera—Luders: 1 id art de fantacia.

CONFECCIONES.

E. M. Powell; 1 cj enaguas—Roosen; 1 id sacos de casimir, y chalecos, 1 id calzado—Bose; 1 id cuellos, puños, y camisolines—Schlieper; 1 id camisas de brin—Ferber, 1 id sombreros aterciopelodos, 1 id calsonsollos de algodon—Bemberg; 1 id botines para hombres, 7 id sombreros de castor—Etchegaray; 1 id botines para Sras. 9 id plantillas para alpargatas—Khaynach; 1 id camisas surtidas—Bustamante; 1 id sombreros de paño, 1 id botines para niños—Mantels; 1 id id para Sras, 2 id botitas para niñas—Wolff W. 1 id camizetas de lana—Pirmat: 1 id comisas medio hilo—Roosen; 2 id sacos de lustrina.

ARTICULOS INGLESES

Dughid; 3 fds lona y bolsas arpillera, 1 cj ma tas de algodon, 1 id paño, 14 id linon blanco, 1 id pañuelos de algodon, 1 id bramante—Tomkinson; 1 fdo lienzo, 1 id lona, 1 cj penchos imitacion vicuña—Tompson; 2 fds pellones, 2 id ponchos, 2 cjs brin de hilo, 2 id mantas imitacion vicuña—Roosen: 7 id brin de hilo crudo, 5 id vastidos de algodon, 1 id lustrina, 9 id medias de algodon, 3 id género mezcla, 2 id muselina, 1 id género de hilo—Barbour; 18 id bramante—Fels S. 1 fdo orleans, 7 cjs género mezcla—Galup G. 2 id medias de algodon—Koenig: 2 id brin de hilo.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

R. J. Lelica; 2 cjs género de lana, 1 id brin de hilo, 1 id pequín blanco, 1 id paño fino, 1 id corbatas de seda. 1 id granadina, 2 género para forro—Mallmann; 1 id merino negro, 6 id cortes casimir, 5 id casimir.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 27

Burdeos el 14 de Junio barca francesa «Daphane» 282 tons. cap. Burgois con cargamento general.

Burdeos el 6 de Junio barca francesa «Pio IX» 366 tons. cap. E. Eyon, con cargamento general.

Rotterdam el 12 de Mayo barca inglesa «Richmond» 576 tons. cap. R. Griffiths con cargamento general.

Rio Janeiro el 10 de Agosto berg. gta dinés «Amor» 160 tons. cap. E. Lencen á Echegar y y Rocha con 33,000 adoquines.

Montevideo el 26 del corriente vap. oriental «Rio Uruguay» 400 tons. cap. Hoyen á A. Matti Píera con á Maria G, de Gutierrez 1 rj encomiendas á H, A. Green ca. 1 bto id.

ENTRADAS DIA 26

Burdeos bca francesa «Daphne.»
Id bca «Pio IX.»
Rotterdam bca inglesa «Richmond,»

DIA 27

Montevideo vap. oriental «Rio Uruguay.»
Id id nacional «Goya.»

CABOTAJE DIA 27

Tuyú gta «Flor correntina» 49 tons. pat. Juan Molinari, a Nuñez hnos. a la órden 864 cus. vacunos secos, 144 id nonatos, 33 id potro secos, 104 id salados, 518 cus. lanares, 3376 cus. lanares, 2 atd. cus. nutria 19 bolsas cerda, 8 pipas aceite de potro, 74 pip. 1|2 id, 3|4 17 bcas 3|2 id y 2 panzas con 3,38 @ 10 lib. sebo.

SALIDAS DIA 27

Uruguay vapor oriental «Rio Uruguay.»

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Mañana para Baradero, Rosario y puerto intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mañana para el Salto y puerto del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Sábado para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Sábado para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, reciben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

MENSAGERIAS FLUVIALES

—Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Sílex»

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés «Saturno»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor nacional «Porteña»

N2273—a28 p6

Agencia Reconquista 99 y 99 ½

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Goya»—saldrá para la Asuncion y puertos de escalas el viérnes 30 de Agosto, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

N2208—pc

Aviso

Se invita á los señores accionistas de la Nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor á la reunion general que debe tener lugar el dia 8 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde en el local de la agencia en la ciudad del Salto para tratar de asuntos de interés, se recomienda la asistencia.

N2221-a24 p8 — *El Secretario*

Nueva Compañia Salteña

Permitiendo actualmente la creciente del rio que los vapores principales «Rio de la Plata», «Villa del Salto» y «Rio Hruguay» suban hasta el Tigre desde el 19 del corriente saldrán segun el siguiente itinerario.

PARA EL SALTO—(sin trasbordo) con escala en todos los puestos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—los Lúnes, Miércoles y Sábados.

Reciben carga, pasageros y encomiendas.

Agentes, A. Matti y Píera Cangallo núm 30

Al público.

La empresa de vapores que hacen la carrera entre Buenos Aires y Rosario, saliendo del puerto del Tigre, se dirije al público manifestandole:

Que á consecuencia del estraordinario aumento del precio del carbon sostenido desde hace seis meses con grave prejuicio de la empresa, que esperando fuese solo una suba momentánea se ha sacrificado á fin de no alterar la tarifa de pásajes de sus vapores, mas teniendo ahora seguridad de que aquella se mantendrá por mucho tiempo mas y no siendo posible continuar con la tarifa actual se vé en el caso de seguir el ejemplo de las otras compañías de vapores haciendo un pequeño aumento en ella á contar desde el 1° de Agosto próximo en adelante.

Ysi que cesen las circunstaucias mencionadas los vapores volverán á tomar su tarifa ordinaria todo lo que se avisará oportunamente al público.

La Empresa.

VAPORES

LUJAN, CAPITAN Y PROVEEDOR

Tarifa en vigencia desde el 1° de Agosto

	Cámara	Proa
A Campana y Zárate	5 pat.	3 pat.
« Baradero	9 «	5 «
« San Pedro	8 «	4 «
« Obligado y las H'nas	10 «	5 «
« San Nicolás	11 «	6 «
« Rosario	14 «	7 «
« Paraná	21 «	11 «
« Santa-Fé	25 «	11 «

Los menores de ocho años pagarán la mitad los de dos años grátis.

El boleto de tren se dá grátis y lo mismo el transporte del equipaje desde la estacion del Retiro al Tigre.

Agentes A. Matti y piera Cangallo número 30.

Teatros

COLON

Gran funcion de caridad

PARA EL JUEVES 29 DE AGOSTO

Su producto destinado al rescate de cautivos.

La grandiosa ópera

FAUSTO

En el intermedio del 3° al 4° acto el terceto de

LOS LOMBARDES

NOTA—Desde hoy se vendes las localidades en la boleteria del teatro.

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

48 Funcion de la temporada para el Viérnes 30 de Agosto de 1872

La ópera en 3 actos

Alejandro Stradella

Personajes	Actores
Alejandro Stradella....	Sr. Julio Peroti
Bassi, rico veneciano...	« Jaime de Bezi
Leonora, su pupila....	Sra. Escalante
Malvolio, bandido......	Sr. Luiz Ruiz
Barbarino, bandido....	« Luis Guadanini

Coros y comparsas, dicipulos de Stradella, máscaras, patricios, aldeanos, etc. etc.

La accion pasa á fines del año 1,600, el primer acto en Venecia, el segundo y tercero cerca de Roma en la aldea natal de Stradella

A las 8.

Nota—Se está preparando la nueva Opera de Meyerber «Dinorah» ó el «Perdon de Ploerme»

Otra—El tramway de la calle Cuyo estara á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolívar, estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

ALEGRIA

5ª Funcion del 2° abono para el Juéves 29 de Agosto, dada por la primera actriz doña Carolina Civili de Palau.

La tragedia en 3 actos titulada:

DIDO

Dando fin con la peti-pieza:

No me acuerdo

6ª Funcion del 2° abono para el viernes 30 de Agosto.

Visto el brillante éxito que obtuvo en su primera representacion se pondrá en escena el drama en 5 actos que tan brillantemente ejecutó la Sra. Civili.

Tersalia ó arte de amar

Avisos

Jardinero Se necesita uno para Moron, en la calle de la Victoria núm. 159 hallarán con quien tratar.
N2272-a28p3

Almacen Se alquila uno muy grande, con varias piezas. alta y demás comodidades, tiene 80 varas de fondo, Rivadavia 619 frente al mercado Lorea. Darán razon en los altos.
N2282-a28p3

Muchacho Para servicio, se necesita uno en la calle de la Victoria núm. 359, (altos) N2271-a28p3

Sirvienta Que sepa coser, se precisa una Rivadavia 613, en los altos. N2281-a28p3

Amalia Fava Modista de peinado á la última moda. Se invita á las señoras que quedarán muy agradecidas. Cobra un precio moderado. Calle Bolivar núm. 273. N2274-a28p6

Se desea Comprar una máquina á vapor, de la fuerza de 10 á 15 caballos. Para tratar ocurrir Perú y Moreno confiteria del «Gallo» y en San Nicolás en casa de los señores Cattani y Ca.
N2285-e28p5

Casa en venta Se vende en las Lomas de Zamora, una cuadra y media al Oeste y una cuadra al Sud de la Estacion. Para mejor señass la casa tiene una pieza de altos y para tratar en la misma casa. N2279-a28p3

Al comercio Habiendo terminado el primer periodo de nuestro contrato social y teniendo que liquidar la casa para separar bienes de menores por fallecimiento de nuestro sócio don José Martinez de Hoz, queda desde esta fecha en adelante nuestra casa en liquidacion, lo que comunicamos al Comercio á los fines consiguientes de arreglar sus cuentas.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1872, N. Martines é hijos. N2278-a28p30

Al comercio Por mutuo convenio y segun escrituras del dia 14 del presente, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de José de la Sierra y Ca. y su activo y pasivo á cargo del socio que lo era de la misma, desde el 8 de Enero último, D. Antonio Gonzalez, quien continuará con el negocio de ferreteria bajo su solo nombre.
Buenos Aires Agosto 27 de 1872.
José de la Sierra. Antonio Gonzalez.
a28 N2270

Mucama y sirvienta En la calle del Perú Núm. 27, se necesita una mucama que sepa coser bien y un sirviente apto para el servicio de comedor, siendo innecesario se presenten en las condiciones mencionadas.

Peones para el campo Se necesita un matrimonio la mujer para cocinera y el hombre para trabajo de apié y cuidar una majada de ovejas. Venezuela 293.
a27 p3 N2259

Se vende Una linda casa lista para habitarla con 8 3|4 varas de frente y 70 de fondo 7 piezas, algibe, en Calle Perú 457 por llaves y tratar Garay 139 á toda hora del dia y Europa 218 de la oracion adelante. 6p a27 N2264

Ferro-Carril del Oeste Se necesita un maestro de escuela para los talleres; ocurran á la Gerencia de la Estacion del Parque. N2226-a25 p3

Se ha huido un chinito como de 12 á 14 años; lleva el pelo corto, saco, chaleco y pantalon plomo, se llama Cruz Pardo. El que dé razon de él puede ocurrir Potosi 308, donde se le dará una buena gratificacion.
N2225-a25 p3

Vestidos hechos A lo de Muro esquina de Artes y Corrientes, el surtido mas notable que hay en Buenos Aires, surtido completo en todos los géneros de la estacion.
N2211-a24 p10

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Remate judicial A los pichincheros — Del gran terreno con mucho fondo, situado en la calle de Cuyo 591 á solo una cuadra del empedrado, con 16 varas de frente al Sud por 84 varas de fondo, con tramway á la puerta, todo cercado de material—Por F. J. Miró.
G2248-P C

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

Cocinero ó cocinera que sean inteligentes. Los que presenten recomendaciones, ocurran calle Piedad 78.
N2235-a25 p3

Cocinera ó cocinero muy bueno e necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin ecomendaciones suficientes. g

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Adoquinado á precios equitativo El que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confiteria, que será atendido. N1817-j131 p30

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde.
p'te.

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.)
N1286—jn26p90

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Se avisa á los vecinos de la parroquia de San Nicolás que todos los miércoles de una á 3 de la tarde, se administra la vacuna en la oficina de esta comision, Corrientes 228.
La Comision.

Tejas, ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc.
Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares. N1852-a2 p60

Una señora sola con un hijo mozo desea encontrar una pieza que quede al norte, en casa de un matrimonio ó persona sola que no sea de un precio muy alto.
El que la tenga y quiera alquilarla, ocurra á la calle Cerrito 328. G

Ya llegaron A la tienda de Muro, esquina de Artes y Corrientes el surtido mas completo en vestidos para señora. 600 vestidos en cortes, 400 vestidos ya hechos lo mas selecto, alta novedad, fantasia, á todos precios y para todos los gustos los hay con sombrilla y sombrero igual. N2210-a24 p10

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239
M. del Valle.

Gran Monte Pio Autorizado por la municipalidad, 232 calle Perú 232—Se dá dinero sobre todo objeto que represente valor y sobre mercaderias en general, desde la cantidad de 25 $ m|c, hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho—Dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde y dias feriados hasta las 12 del dia. N2477-a22 p30

Fierro en barras suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones parcorral, tablas, tirantillos, tirantes—Se venden en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.
Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo. N1850-a2 p60

Cuerpo de Bomberos
VOLUNTARIOS DE BUENOS AIRES
Se hace saber á los miembros de esta asociacion, que el cuartel del cuerpo ha sido trasladado á la calle de Moreno núm. 147.
Severo Ortiz—Herrera—Cárlos Dimet—Secretarios generales.
N2228-a25 p8

Aviso Municipal Se hace saber á todos, los dueños de objetos depositados en las calles de la Rivera de la Boca, deben sacarlo en el plazo improrrogable de treinta dias, bajo la inteligencia de que transcurrido aquel, la Municipalidad ordenara su remate por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872.
M. Obarrio—Pro-Secretario.

Despacho de Aduana
Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esteriores pagando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te — Cangallo 57 á 63.

Sociedad Rural "ARGENTINA" No habiendo tenido lugar la asamblea anual por falta de número, se cita nuevamente á los señores socios para el 31 del corriente á las 7½ de la noche, en la calle del Perú 92
Buenos Aires, 26 Agosto 1872.
La Comision.
p26 N2250

Tijeras para esquilar (todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60

Municipalidad DE LA CIUDAD. Oficina de Impuestos—El espendio de las patentes para billares, canchas, reñideros de gallos y carruages en general, correspondientes al corriente año, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.
Los que vencido dicho término, no hubieran sacado la que les corresponda, abonarán á mas de esta una multa equivalente al 50 % de su valor—Buenos Aires, Agosto 23 de 1872.
a24 p15

Herederos DE DON DIONICIO BAQUERO —El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente edicto, á los que se consideren herederos de don Dionicio Baquero para que vencido dicho término concurran á su juzgado por conducto del escribano secretario del que firma (Victoria 104) á estar á derecho en el espediente sobre informacion que sigue la sucesion de don Tomás Britos y doña Marcelina Abalos sobre protocolizacion de un titulo—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872.
N1195-a23 p10 — Félix Sagasta.

A los herederos ó acreedores Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del Doctor D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1872
Gregorio Ruiz.
30p a27 N2257 — 98 Recoba Nueva 98.

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Has ta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado por la tarifa para cada puerto en la tarifa de precios.
Por mas informes, á la oficina de la compañia; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Valentina de la Rosa Alonso**, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872.
N1911-a6 p30. — Nemecio Zanoletti.

Oficina de patentes No siendo necesario clasificacion especial para las profesiones de abogados, médicos, cirujanos, contadores, procuradores, escribanos, dentistas, pedicuros, arquitectos, maestros mayores, empresarios de obras, maestros, balanceadores, corredores, agrimensores, mercachifles, parteras, organistas y demás músicos ambulantes, puesto que la ley determina la patente fija que le corresponde á cada una de estas profesiones é industrias, se previene á los individuos que se encuentren comprendidos en algunas de las clases arriba mencionadas, concurran á esta oficina á sacar la patente que la ley le asigne, desde el dia 19 del presente mes—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872.
N2084-a17 p15

Herederos ó acreedores de D. Juan Villalva y doña Justa Pintos—El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Villalva y de doña Justa Pintos, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872.
Francisco J. Fazio.
N2082-a17 p20 — Escribano público.

Herederos ó acreedores de don José Codoni—En los autos testamentarios de don José Codoni, el señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con algun derecho á los bienes de esta testamentaria, ya sean como herederos ó como acreedores, para que durante dicho término concurran á su juzgado por conducto del escribano secretario de el que firma, Victoria 104, con los justificativos de sus respectivos créditos, á deducirles en forma—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872.
N2096-a18 p15 — Félix Sagasta.

Se vende El lindo y ligero vapor «Herminia» fondeado en este puerto, mide cien piés de largo 18 de manga y 7 ¼ de puntal y cala 4 ½ piés m ó m.
Tiene capacidad para cien toneladas ó mas de carga y buenas comodidades para pasageros.
La máquina en perfecto estado de fuerza nominal de cuarenta caballos y solo consume cuatro toneladas carbon en veinte y cuatro horas.
Quien se interese ocurra para tratar á la calle del Parque núm. 88.
N2025-a13 p15

Aviso municipal La seccion de seguridad recibirá propuestas cerradas el mártes 3 de Setiembre á las dos en punto de la tarde, para la construccion de trecientos faroles con destino al alumbrado público de kerosene, iguales á la muestra que al efecto se halla de manifiesto en la oficina de impuestos.
Los proponentes consignarán además del precio por cada farol, el tiempo en que darán terminado el trabajo y el fiador que debe responder por el cumplimiento del contrato—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Municipalidad de las Conchas. De acuerdo con el agrimensor encargado de la mensura general del partido, los Juéves y Domingos durante un mes son los dias designados para la presentacion de los títulos de sus respectivos terrenos en la oficina del Juzgado, cuyas anotaciones serán tomadas por el mismo agrimensor para serles devueltos en el acto á sus dueños.
Asi mismo se previene á los que ya los hubiesen exhibido, que pueden ocürrir por ellos á la secretaria de la Municipalidad con el recibo que se les otorgó—Agosto 1º de 1872.
Manuel Dolz.
Presidente.
E. La Rosa—Secretario
N1898-a4p30

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina. Julio 29 de 1872.
Por diposicion superior el Juéves 29 de Agosto del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de lienzo, con sugecion á las muestras que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, en cuanto á sus disposiciones y confecciones.
Los interesados presentarán en el ministerio antes del dia indicado las fianzas respectivas en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán admitidos en la licitacion.
N1797-j131 p26 — M. B. Campos.

Herederos ó acreedores de D. Gregorio Ruiz Moreno—Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Ruiz Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Vicente Artola, donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872.
N2102-a18 p30 — Natalio Ponce.

Herederos ó acreedores de D. Luis Ramos y Da. Manuela Illescas—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Ramos y doña Manuela Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe, Victoria núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872.
Teodoro Luis Pardo.
N2097-a18 p15 — Escribano público.

A los herederos y acreedores de don Agustin Bulla—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el juzgado de su señoria y por intermedio del escribano que suscribe, adscripto á la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
N1702-j124 p30 — Dario Beccar

Barracas al Norte Y SANTA LUCIA
Agosto 16 de 1872.
La comision de salubridad de esta parroquia hace saber á los dueños de todos los cilindros y taches que se encuentran en la orilla del rio, desde la calle Defensa hasta el puente, que en el plazo de treinta dias de la fecha deben ser removid s, pues vencido este plazo, la comision procederá al remate por cuenta y riesgo de quien corresponde, cuyo importe será aplicado á obras públicas, y para que no aleguen ignorancia se les hace saber por el presente aviso.
N2085-a17 p30 — La Comision.

OTRO

Agosto 16 de 1872.
La Comision de Salubridad de esta parroquia, hace saber por el presente aviso que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha, no se presenta el propietario de la madera que existe sobre la rivera del Riachuelo frente á la barraca de los señores Lanúz á sacar dicha madera, se procederá á la venta de ella en remate público.
N2086-a17 p30 — La Comision.

Almonedas y remate
Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 26, 27 y 28 del próximo agosto, de una casa perteneciente á la testamentaria de don Francisco Labado, situada en el pueblo del Salto, compuesta su terreno de cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de treinta y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Julio 25 de 1872.
N2027-a13 p15 — Nemecio Zanoletti.

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.
La Empresa.

OPORTO Y JEREZ
Por mayor y menor
Nadie tiene hoy dia en Buenos Aires mejor Oporto ni mejor Jerez que el que acaba de recibir la casa de—
B. MITRE Y VEDIA Y COMPAÑIA
Cangallo 57 á 63
ni es posible que vinos de tan rica calidad puedan nunca darse á precios mas acomodados.
Consultando la conveniencia de los compradores por mayor, la casa está dispuesta á hacerles una rebaja de 10 % sobre los precios de menudeo y á conceder los plazos de
N2154-a21 p10

Concurso BANCO PLATENSE—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado al Banco Franco Platense, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico definitivo don Luis J. Rodriguez los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1.549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Enrique Carbone, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872.
N2470-a22 p8 Joaquin Lijó.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1977—a10 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se llama á propuestas para la impresion de 20,000 (veinte mil) tarjetas de cartolina con el horario del ferro-carril del Oeste, para las cuatro estaciones del año.
Las propuestas deberán venir cerradas y se abrirán el dia 3 de Setiembre próximo.
Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Directorio, Estacion Parque.—El Secretario.
N2284-a28 p8

AVISO OFICIAL

Ministerio de Hacienda.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1872
ACUERDO
Estando ya concluidos y listos para el servicio público la mayor parte de los puentes que se construyen en la campaña de la Provincia, el Gobierno ha resuelto que por la oficina de Rentas, y con arreglo á las instrucciones que se le trasmitirán por el Ministerio de Hacienda, se saque á licitacion el cobro del peage, propuesto por la comision de puentes y aprobado por el Gobierno.
Comuniquesé publiquesé y désc al Registro oficial.
ACOSTA
Francisco B. Madero.

DIRECCION GENERAL DE

RENTAS DE LA PROVINCIA

AVISO OFICIAL

La Direccion General de Rentas de conformidad con el acuerdo del Superior Gobierno de fecha 2 del presente saca á licitacion el cobro del peage de los puentes siguientes:

SECCION GILES—3.ª clase.
N. 10 arroyo de Giles—N. 47 arroyo de Giles
Id 13 id de Sosa —Id 14 id de Suero

SECCION CARMEN DE ARECO—3.ª clase
N 11 cañada de Guardia—N 17 c'ñada de Lamula
Id 19 arroyo de Lamela—N 39 rio de Areco
Id 19 id de Grande—

SECCION SAN PEDRO
Núm. 49 arroyo de Burgos—3.ª clase
Id 50 id de Tala —2.ª id.
Id 76 id de Espinillo—3.ª id.

SECCION LUJAN
Núm. 116 Rio Lujan—2.ª clase

SECCION RAMALLO
Núm. 37 arroyo de las hermanas—2.ª clas

SECCION BARRACAS
Núm. 97 Puente Chico—2.ª clase

SECCION ENSENADA—3.ª clase
N 87 arroyo de Rodriguez—N.90 arroyo del Ga o

SECCION MAGDALENA—3.ª clase
N 85 arroyo del Pescado—N. 78 ar'yo de Zapata
Id 77 id Espinillo Sud—Id 76 id de Atalaya

SECCION NAVARRO
Número 84 cañada de Da. Tomasa } 3.ª clase
Id 96 id de Navarro
Id 118 id de id } 2.ª clase
Id 101 id de id

SECCION LOBOS AL SALADILLO
N 100 Garzar de Lobos—3.ª clase
Id 105 Rio Salado—Paso de Galo } 2.ª clase
Id 111 arroyo del Saladillo

SECCION CHIVILCOY A SALADILLO
Núm. 112 arroyo Saladillo } 2.ª clase
Id 106 rio Salado—Paso Meca

SECCION CHASCOMUS—3.ª clase
N. 98 arroyo de los Toldos—N 121 ar'yo Valdes
Id 122 id de Santa Ana

SECCION CHASCAMUS AL SALADO
Número 92 arroyo de Izaurieta—3.ª clase
Id 115 Rio Salado. Paso Postrera—1.ª id

SECCION CHASCOMUS A PASO VENADO
Núm. 102 arroyo Girado—3.ª clase
Id 117 Rio Salado, Paso Venado—1.ª id.
Id 58 arroyo Chascomús—3.ª id
Id 107 Rio Salado, Paso Pescadero—2.ª id
Id 214 Rio S'do laguna Flores Grandes—2.ª

SECCION VECINO
Número 50 Tigre Grande.
Id 55 Tigre Chico núm. 2.
Id 54 Tigre Chico núm. 2.
Dos puentes mas en la Cañada.
Los cinco puentes del Vecino forman una seccion especial.

La licitacion del peage de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:
1.ª *El peage de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:*

TARIFA DEL PEAGE

	1.ª clase	2.ª c'se	3.ª c'se	5 puentes cañada d'l Vecino
Carros carretas y carruajes	$ 10	$ 5	$ 2	$ 20
Jinetes	« 1	« 1	4 rls	2
Ganado mayor	4 rls	4 rls	2 «	1
Ganado menor por cien animales	25	30	40	50

2.ª *Las propuestas para el remate del peage de los puentes mencionados, se dirigirán á la direccion general de rentas, en pliego cerrado, hasta el 20 de setiembre del corriente año.*
Los pliegos que no se hubiesen recibido en la oficina de la direccion de rentas hasta esa fecha no serán tomados en consideracion para la licitacion.
3.ª *Las propuestas podrán hacerse por toda la seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña, ó por cada uno de los puentes de la seccion.*
4.ª *El pago del peage de los propuestos, durará por todo lo que falta del corriente año, y por todo el año de 1873.*
5.ª *El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.*
6.ª *El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo de su propia cuenta las refacciones necesarias al efecto durante el término de la licitacion.*
7.ª *El gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en caso de accidente que los ponga fuera de servicio, y que necesiten direccion de ingeniero.*
8.ª *Los licitadores se obligarán á entregar al término de la licitacion, los puentes en buen estado de servicio.*
4.ª *Los puentes serán entregados á los rematadores en el estado en que se hallaren, siendo de su cuenta la compostura y conservacion de los terraplenes.*
10. *Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la oficina del director de rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del escribano de gobierno.*
11. *Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la direccion de rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la direccion general de rentas antes del 20 de Setiembre próximo.*
12. *El gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872.—Martin Bustos—Oficial Mayor.*
a27-z3p

REMATE
DE RIQUISIMOS MUEBLES

CARRUAJES Y PIANOS LA MAYOR PARTE NUEVOS
POR
B. Mitre y Vedia y Ca.

El Mártes 3 de Setiembre á las 7 en punto de la noche

EN SU CASA
CANGALLO 57 A 63
AL CONTADO

Pocas veces se presentan en remate muebles tan ricos y nuevos como los que venderemos esta vez por lo que llamamos la atencion del público y especialmente de las personas de gusto y de los que quieran hacerse de muebles tan lujosos por poco dinero.
Véase el detalle en la seccion de remates.
N2280—a28-p5

HOY MERCOLES
REMATE IMPORTANTE

En casa de los señores Francisco G. Molina é hijos
VICTORIA 238
SURTIDO NUEVO
Lotes muy fuertes
Por Weheli Gimenez y Ca.
N2283—a28-p1

Municipalidad La seccion de educacion llama á propuestas verbales para el dos de Setiembre proximo á las dos de la tarde á las empresas de diarios, para hacer las publicacio nes que subsiguientemente se determinan:
1.ª Las actas de las sesiones, que deberán publicarse en una seccion especial del diario bajo el rubro de «Seccion Municipal Oficial.»
2.ª Los balances diarios ú otros que la municipalidad determine, los avisos, los proyectos que la misma resuelva publicar.»
3.ª La impresion de las órdenes del dia para el estudio de los asuntos, con insercion de los proyectos que deben discutirse, las esquelas de citacion y cualquiera otras impresiones que tengan relacion con la órden del dia.
4.ª Dichas propuestas serán por una cantidad mensual y bajo la base de entregar á la Corporacion 150 egemplares del diario.

Aviso judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez al solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de » 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon « Rodriguez en los autos de mi concurso, an« te V. S. en la mejor forma digo: Que ha« biendo pagado á todos mis acreedores, co« mo consta de todos los recibos por chancelacion « que acompaño, y calificada como está mi « quiebra de casual vengo á pedir mi rehabi« litacion con arreglo al artículo 1721 del « Código de Comercio—Por tanto á V. S. su« plico que prévio el reconocimiento de los « recibos acompañados por los que los han « otorgado y prévia tambien la correspon« diente vista al Síndico, se sirva dar por « concluido el juicio de concurso, declarando « que quedo rehabilitado en el goce de mis « derechos y créditos; mandando se me pon« ga en posesion de los bienes, libros y pa« peles que me pertenezcan, librándose al « efecto los oficios que fuesen necesarios y « que se active el espediente dándoseme los « testimonios que solicitaré del auto de re« bilitacion. Es justicia etc—Escobar — B « Rodriguez»—Buenos Aires, Agost de 1872.
N1971-a9 p60 Joaquin Reynoso.

Aviso oficial Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Por disposicion superior, el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada nacional.
La entrega deberá efectuarse á bordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la tesoreria general al contado.
Es indispensable que las propuestas de que presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en considera racion.
N1741-j126 p30 M. B. Campos.

Casa de Remate
DE
FEDERICO JULIO MIRO

¡Propiedades en venta!

Una gran casa central, 20 vs. de frente por 70 de fondo, calle Victoria casa á la moderna. Una casa chica muy central con 10 habitaciónesque produce cerca del p $. Es nueva, con aljibe. Una casa esquina muy central á solo 5 cuadras de la Plaza; otra á 2 cuadras de la calle ó Boulevard Callão. Una gran propiedad calle de Artes esquina. Otra calle Maypú esquina de gran porvenir.
Una casa chica, nueva á la moderna con 7 piezas material, pichiacha 85 mil ps. m|c. Terrenos en venta: una esquina en Almagro de 10 vs. de frente por 58 de fondo por 60 mil pesos. Una esquina al Norte: calle Garantias de 23 vs. de frente por 25 de fondo en 160 mil pesos todo viejo. Un gran terreno de 19 vs. de frente por 40 vs. de fondo cerca de la Plaza Libertad en 100 mil pesos; 2 casas en la calle Callao, entre Cangallo y Cuyo, otra chica on la misma calle, id. id. Terrenos para chacras para ovejas, tambien hay lotes para quintas ó chacras cerca de una Estacion Dinero se coloca sobre hipotecas y se descuentan letras, pagarés, ó cédulas & &. Se compran casas y terrenos siempre. Mas pormenores calle Maypú 99. a27 3p N2253

NUEVA CARCEL

2 millones ladrillos de cal 10 mil fanegas cal del Paraná, 4 mil varas cúbicas arena del rio, 5 mil fanegas polvo de ladrillo.

Se llama á licitacion para la entrega de estos materiales, como igualmente para los **trabajos de albañileria** correspondientes á la obra de la cárcel nueva.
Las condiciones de la licitacion pueden verse en el escritorio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge, calle de corrientes núm 88, todos los dias de 11 á 12 de la mañana.
Las ofertas deberán presentarse en el término de quince dias en el escritorio del Sr. D. Emilio Castro, calle de Reconquista núm. 134, para ser abiertas el Viérnes 6 de Setiembre á las doce del dia por la comision administradora de la obra y en presencia de los licitadores que quieran concurrir—Buenos Aires 22 de Agosto de 1872.
La Comision Administradora.
N2199-a23 p15

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA—LIMITADA

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

AVISO

El directorio de esta compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las lineas telegráficas de la República Argentina, que siguen estendiéndose rápidamente, ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando asi sus elementos para la transmision de telégramas.
La compañia espera que la nueva linea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos é interrupciones que ha sufrido la terrestre durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.
En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio ppdo. fué propuesto por el presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion, que la tarifa de la compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente.
Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro ó 25 $ m/c.
Por cada diez palabras adicionales 50 cts. fuertes ó 13 $ m/c, de Buenos Aires á la República Oriental, y $ 1.00 m|n en oro ó plata por las primeras diez palabras; y por cada diez palabras adicionales 50 centesimos—de la República Oriental á Buenos Aires—Por mas pormenores ocúrrase á la oficina calle Reconquista núm. 63.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
Por órden del Directorio.
E. Furze.
N1986-a10 p30 Encargado.

TIENDA BUENOS AIRES
216—VICTORIA—216

Nuevo surtido en flecos de sedao negrs.
Id id de colores.
Lustrina blanca rica 10 $ vara.
Id id de colores rica clase 11 $ id.
Lustrinas medio luto para vestidos 7 $ id.
Cambray de hilo pintado para id 4 $ id.
Lustrina negra trama azul 7 $ id.
Gró de colores la mejor clase 43 $ id.
Id negros id id 44 y 48.
Pequin negro id id 26 $ id.
Cachemir y alepin negro á 30 y 40 id.
Chalones de cachemir negros y bordados.
Alfombras grandes por liquidacion 190 $ ana.
Alemanesco para manteles de todas clases.
Servilletas dobladilladas 30, 40, 80 y 100.
Genero de hilo para sábanas 23 $ vara.
Trué de algodon para id 23 $ id.
Pañuelos dobladillados 45 $ docena.
Género de hilo para repasar 4 $ vara.
Grano de oro para fundas cuadradas 7 $ id.
Lienzo tablo de 1 ¼ varas de ancho 4 $.
Calzoncillos de algodon para hombre 230 pesos docena.
Medias sin costura para señora 75 $ docena.
Gran surtido de sábanas, fundas y pañales.
Quedan cuatro cortes de gacilla con baston brochado y se venderán á 500 $ con 19 y 20 varas los que valen 1,200 $.
N2227 a25 p3

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Cª
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos Agentes en el Rio de la Plata
120 CANGALLO 120
N1989 a10 p30

✝

D. Francisco Hernandez
Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Agosto de 1872

Su esposa D.ª Dominga Escribano de Hernandez, sus hijos D. Francisco, Permelon, José, Sofia é Isidro Hernandez y demás deudos, invitan á las personas de su amistad que gusten acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Santo Domingo el jueves 29 del corriente á las diez y media de la mañana, favor al cual quedarán muy reconocidos.
N2287-a28p2

✝

José Maria Cantilo
Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Agosto de 1872

Su viuda, hijos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso del finado en el funeral rezado que se celebrará en el templo de San Ignacio, el Miércoles 28 del actual á las diez y media de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.
N2214-a24 p4

✝

VICTOR SILVA
Canónigo Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana y Protonotario Apostólico.
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Agosto de 1869.

Petrona Vazquez de Silva madre y demas deudos ruegan á las personas de su amistad y del finado los acompanen á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el Sábado 31 del actual á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos, esta es la única invitacion. 4p a27 N2260

✝

Misas Generales.

Se celebrarán por el alma de la finada Da. Dolores Zorrilla de Iturraspe, en la Iglesia de San Ignacio el Sábado 31 de Agosto de 8 á 11 de la mañana. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, se les abonará el estipendio de costumbre.
a27 4p N2268

Aviso municipal Llámase á licitacion verbal para el dia 15 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon municipal y ante las secciones de seguridad y hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público, bajo las bases siguientes.
Art. 1.ª Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol.
2.ª Cada farol será de pico núm. 3, debiendo representar la luz, un minimun de 18 velas de esperma.
3.ª Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de porcelana, por cuenta de los licitadores.
4.ª Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1.ª de Marzo de 1874 en el número de 2 mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.
5.ª El costo de los caños del servicio asi como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de dos mil doscientos veinte que existe de ambos y que es de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quadando de propiedad de la corporacion al vencimiento del contrato.
6.ª El término del contrato se fija en diez años, debiendo empezar este desde el 1.ª de Mayo de 1874.
7.ª Bajo las mismas condiciones de los articulos anteriores deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales, debiendo ser estas por cada metro cúbico.
8.ª Las horas para encender y apagar los faroles del alumbrado público á gas serán: para encenderlos un cuarto de hora despues de puesto el sol y para apagarlos media hora antes de levantarse.
9.ª Toda vez que la municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.
10 Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina municipal del gas y á hacer la colocacion de los faroles donde esta lo indique.
11 Los señores licitadores que no cumplan con las bases del articulo 4.ª sufrirán una multa de dos millones de $ m/c. Para responder á esta, será depositada esa suma en el Banco de la Provincia en m/c ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.
12 En el contrato debe espresarse: 1.ª es á todo evento sin derecho para alegar caso fortuito ó fuerza mayor. 2.ª Las multas por faltar al cumplimiento del buen servicio, y 3.ª que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la empresa.
13 Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmado el contrato la constancia de haber dado principio á las obras, y á los ocho los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientos mil $ m/c.
14 Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en secretaria una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del articulo 4.ª sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de esta licitacion.
15 La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si creyera no conveniente.
16 La municipalidad despachará precisamente las propuestas dentro del plazo de 30 dias.
17 La empresa estará obligada á presentár los planos del modo como ha estendido sus cañerias con sus niveles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

El Dr. Covernton
MEDICO Y CIRUJANO
104 MAYPU 104
HORAS DE CONSULTA
DE 12 A 2 Y DE 6 A 8
N2123 a18 c 3 d 3ª

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Départ régulier de Buenos Aires le 18 de chaque mois
Service direct á grandes vitese
Le paquebot-poste français Savoie
COMMANDANT GIRARD
PARTIRA LE 20 SETIEMBRE
Pour Marseille, Génes et Naples
TOUCHANT
A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne
Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	» 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Gênes	» 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui p ait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans p 14 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux co s tares.
BONNEMASON etc, HEIDEKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
N 2205-a24 p30

JOHN GOSNELL Y Cª

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS		DE SU MAGESTAD la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES	
	A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRCTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.		Cuando se compra AGUA FLORIDA DE JOHN GOSNELL Y Ca. debieran cuidarse de obtenerla!!!
LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.		El polvo sumamente perfumado de violeta y mil flores de JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.	
	Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.		JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE
Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir de la Nata Compresa DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y Ca.		NADA IMPOSIBLE EL Agua Amarilla DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.	

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japonés que se encuentra en todas partes, gratis. articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.
Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca.**
CALLE MAIPU 64—BUENOS AIRES
N1729—a1P

HOY

FRANCISCO BALBI
CASA INTRODUCTORA
Surtido de novedades por «Senegal»
ESPECIALIDAD EN BRILLANTES
Baja en los precios y artículos esclusivos
47--CHACABUCO--47
ENTRE DUPUY Y ALEGRIA
ALHAJAS
N1760—j127p30

HOY

INYECCION-COLIRIO
DEL
Dr. DE BORTOLAZZI
MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y además es un preservativo seguro contra ello.
Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.
Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier índole.
En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.
Dr. de Bortolazzi.
Médico cirujano.
77—PARQUE—77
N1650-j120 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE
LICITACION

En la Secretaria de la Direccion se recibirán propuestas cerradas desde la fecha hasta el 7 de Setiembre para las obras del desagüe de la estacion Chivilcoy y desmonte de la barranca de la Recoleta.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina del ingeniero principal, todos los dias hábiles desde la 1 á las 4 p. m. hasta el 7 de Setiembre, dia en que se abrirán las propuestas en la oficina de la Direccion á las 3. m. en presencia de los interesados. N2247-a25 p14

FERNET BRANCA
LEGITIMO
TONICO FEBRIFUGO Y DIGESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120
N1988-a10 p30

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Cª

El jueves 29 del corriente á las 12 del dia
En su casa calle Cangallo 57 á 67
Remate semanal de muebles

A la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:
Camas de todas clases, lavatorios, cómodas, etallers, rinconeras, aparadores, mesas de centro, id de comedor, id de escritorio, sofaes, sillas esterilla, id forradas, estufas, roperos etc., cuadros, loza, cristales, armas, velocípedos varios tamaños y clases y otros muchos artículos que estarán á la vista en la hora del remate.
Al mismo tiempo—Una partida de vinos finos, 15 barriles varios tamaños, vino jerez superior, 20 cajas id id, 15 barriles varios vinos Oporto, 50 cajas id id, 15 barriles vino Alicante claro, 15 id id, San Juan, 6 cajas vino Jerez perlas.
Tambien venderemos buenas armas entre las que se hallan 17 rifles de nuevo sistema, 10 tercerolas id id, 10 espadas, rewolvers, pistolas, etc. etc. N2233pc

POR LOS MISMOS

El martes 3 de Setiembre á las 7 en punto de la noche
De muebles, carruajes y pianos
En su casa Cangallo núm. 57 á 67

Pocas veces se presentan en remate muebles tan ricos y nuevos como los que venderemos esta vez por lo que llamamos la atencion del público y especialmente de las personas de gusto y de los que quieran hacerse de muebles tan lujosos por poco dinero.
El detalle es en parte como sigue:
Un juego de sala de nogal forrado de reps á listones de seda, con el respaldo capitoné, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas.
Uno id id de jacarandá maciso magnificamente tallado y forrado de brocatela de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.
Uno id id imitacion jacarandá y forrado de brocatela de seda compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas.
Uno id id sin respaldo apropósito para comedor ó antesala, es imitacion jacarandá y forrado de reps.
Todos estos juegos son nuevos y con las fundas correspondientes.
Un magnifico juego de dormitorio de boule y roble por deutro, compuesto de un ropero con luna veneciana, 1 magnifica cama y 1 mesa de noche.
Uno id id de nogal maciso por dentro y jacarandá por fuera, compuesto de 1 ropero con espejo, cama camera, lavatorio con piedra mármol y espejo, 2 bibes de mucho lujo y 2 mesas de noche lo mismo.
Uno id id imitacion jacarandá, compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio y 2 mesas de noche.
Una mesa de centro pieza de macho mérito es de jacarandá maciso trabajada por uno de los mejores artistas de este trabajo en Europa; 1 par de espejos de lo mas grande que se puede encontrar en esta plaza, son de marco dorado artísticamente tallados; 1 espejo un poco mas chico que los anteriores, marco de madera dorada, notable por su luna francesa; 1 riquisimo piano de nogal fabricado en Lóndres, de tres cuerdas y de voces espléndidas (George Perchen); 1 id id de Verard formato grande, como para concierto de tres cuerdas; 2 magnificas camas de bronce; 1 ropero de jacarandá con espejo; 1 cómoda escritorio de caoba; 1 magnifica mesa de centro caoba y piedra mármol; 1 magnifico lavatorio de caoba y piedra mármol; 1 estante jacarandá para libros; 1 coche grande, fabricado á todo costo, propio para el campo; 2 tilburis muy elegantes nuevos, 1 telescopio nuevo de grandes dimensiones, camas, roperos, armarios, bibliotecas, aparadores, pianos de varias fábricas, mesas de centro magnificas, id de comedor, lavatorios, cómodas, cómodas-escritorio, mesas de noche, sofaes, sillas, bancos para los piés, relojes de bronce y mármol, candelabros, rinconeras jacarandá, cuadros al óleo, espejos, arañas de bronce al cristal para gas, adornos de todas clases, porcelanas, cristales, armas y otra infinidad de muebles y artículos que no se detallan.
NOTA—Los muebles estarán á la vista de los que deseen verlos desde el dia antes por la mañana. N2233pc

P. Molfino y Ca.
Remate semanal de comestibles
En nuestra casa calle de Reconquista 170

El miércoles 28 del corriente á las 12 del dia, venderemos un completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle en parte es como sigue:
Fideos de Génova, barricas sal fina, rico vino jerez embotellado, ginebra en damajuanas y frasqueras, aceite rivera, cajas dátiles, manzanilla en barricas, piñones, almidon, yerba paraguaya, vino campagne, vinvermouth, sal fina, conservas alimenticias, cigarros italianos, jamones, jabon español, esponjas finas, cigarros, vinagre en bordalesas, coñac en cajones y muchos otros artículos que estarán á la vista N2252cp

Mariano Vivar
JUDICIAL.
De una casa calle Talcahuano número 138, perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Enrique Hugo y doña Dorotea Jalmke.

El sábado 31 de Agosto de 1872 en la misma casa donde estará la bandera, á las 2 en punto de la tarde dinero de contado, se venderá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui esta casa, compuesto su edificio de 7 piezas lindas, cocina y letrina, y mide su terreno frente al Este 8 varas 45 cénts. y fondo 55 vs. 25 cénts. al Oeste, á su favor mas un martillo costado Sud compuesto de 8 vs. de frente al Este y 19 vs. 10 centésimos de fondo al Oeste. Tasada en la suma de 320,431 $ 15 cents. m/c, debiendo empezarse á vender por las dos terceras partes de su tasacion que son $ 214.000 La situacion local es la mejor recomendacion para que los interesados pasen á inspeccionarla antes del dia de su venta pues su tasacion es muy baja.
NOTA—En la Escribania de D. Manuel Salas calle del Perú núm. 56, están los títulos y tasaciones para que se impongan los interesados. N2276—a28p3

Federico Julio Miró.
Importante remate judicial
De la casa-habitacion calle Tacuarí n.º 186, con diez habitaciones de material

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor don Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.
El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51 ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ m/c cuyas ⅔ partes solo alcanza á 221,502 $ m/c precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.
Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Títulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones en la Escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias, y por mas pormenores al martillero Maypú 99. N2145pc

POR EL MISMO

De todas las existencias de la casa calle Maypú 99 por tener que liquidar y desopar la casa y por cuenta de varios &.
El miércoles 28 y jueves 29 de Agosto á las 12 en punto del dia, se han de vender en público remate sin retirar lote y al mejor precio:
Muebles y tapices—Camas cameras de jacarandá, mesa de comedor, sillas, aparador, escritorios, costureros, mesas de centro y otras clases, galerias flamantes, géneros para cortinas, lavatorios videt, mesas de mármol, roperos, bibliotecas para libros y otros muebles que estarán á la vista. Tocadores con espejo &, camas de varias clases, galerias usadas usadas y nuevas, colchones á la tuher &.
Porcelanas y cristales—Ricos juegos para mesa, lavatorios, juegos de café y té, fuentes, soperas, tazas de rica porcelana, copas, vasos de todas clases, máquinas para café de lo mejor en clase y sistema fácil, ricos adornos de porcelana viscuit y para gas, adornos para mesas &, floreros de muchas clases, candeleros, botellas etc.
Articulos de electro-plata—Juegos para café y té, ricas bandejas de platina, cubiertos para mesa y postre, cucharas, cucharones, aceiteras de 1.ª clase, licoreras, cajas de pesas de bronce tres clases, articulos de plata y oro, ricas cadenas de 18 quilates y cubiertos de plata.
Vinos y licores—Oporto, jerez, burdeos, courasao, licores de varias clases, esencias y otros; champag, cerveza, (Madera, vino) esponjas y otros artículos para familia que estarán á la vista.
Cigarros y libros—Cigarros de hoja habanillos y habanos, muchos libros importantes que se venderán en un lote ó fraccionados; útiles y existencias para una casa de remate que tambien se venderán particularmente, dando la preferencia en la casa que se alquila para remate ó casa introductora, grandes comodidades. N2052pc

Benjamin Nazar y Ca
¡¡IMPORTANTISIMO REMATE!!
De 150 carneros padres Rambouillets!!

El lote mas grande y magnífico que se haya presentado en venta en este pais, y criados en la cabaña de los "Alamos" del señor Don Wilfred Lantham

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

EL MIERCOLS 28 y JUEVES 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho señor:
150 carneros padres de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad, de la sin igual y aclimatada cria Rambouillet del Sr. D. Wilfréd Latham, mejorada por eleccion á fin de adaptarlos al pasto natural, terreno, y clima de estos paises.
Escusado es estenderse en domostrar la exelencia de estos carneros. Los señores estancieros conocen ya su perfeccion, pero puede decirse que, si espléndidos han sido los ofrecidos en años anteriores, el presente lote los exede en magnificencia. Han sido criados con la especial mira de que se adapten á todo lo que pueda requerirse, y á la estension y calidad del terreno y pastos en los diferentes parajes del pais.
Por estas razones es que los señores estancieros encontrarán en este lote animales en tamaño y peso de su cuerpo, largura y naturaleza de lana, graduados con esmero para adaptarse á toda clase de campos, desde la mas rica tierra negra entre los grados de campos buenos y mediocres, como tambien para campos buenos pero menos engordadores que los de la Magdalena y otros mas ó menos por el estilo.
La calidad de lana es maravillosamente perfecta y pronunciada, y ninguna cria de merinos de cuerpo pesado pueden compararse con estos en lo corto de piernas y tamaño del cuerpo.
Se vedderán tambien dos ó tres animales de dos años de edad.
Todos estos carneros estarán á la vista de los interesados en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154, tres ó cuatro dias antes del Remate. N1849—a2p29

POR LOS MISMOS
De una finca
Situada en la calle de Ayacucho núm. 125 entre las de Corrientes y Parque
Por órden de su dueña la señora doña Narcisa Gonzales, con la venia de su esposo D. Augusto Prelat.

El viernes 30 del corriente á las dos en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba expresada, cuyo terreno se compone de 8 varas y 30 pulgadas de frente al Oeste por 16 varas y 5 pulgadas de fondo, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de agua, letrina, etc. etc.
La casa está alquilada sin contrata y gana 380 $ m/c mensuales, siendo este un alquiler muy módico. Los títulos están en perfecto estado y los interesados podrán examinarlos dos dias antes del remate en nuestra casa Victoria 154.
NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicada. N2166pc

POR LOS MISMOS

De 100 ovejas sangre pura Rambouillet que fueron de la cabaña del finado Sr. Benavente.
100 animales vacunos de la raza Druhan en los que hay vacas con cria
En la cabaña Rambouillet del Sr. D. Santiago Amaral, situada á 12 cuadras de la Estacion Moron.
El Domingo 1.º de Setiembre á las 11 ½ de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los valiosos animales que á continuacion se expresan:
100 ovejas Rambouillet procedentes de la mejor cabaña que ha habido en el pais, las que se venderán en lotes de 6, 8 ó 10 animales, estando todas en escelente condicion, sanas y gordas. 100 animales vacunos de la raza «Druhan» en los que hay vacas con cria, que dan 25 y 30 ½ de leche, vaquillonas, toros y toritos, sangre pura y algunos mestizos muy finos como para que los señores estancieros formen plantel de esta famosa cria.
En la estancia de Moron, habrá carruajes para conducir á los señores interesados á la Cabaña, los que pueden salir de esta por el tren que sale á las 12 de la Plaza del Parque, pues el remate no dará piincio hasta la 1 ½ de la tarde, pudiendo regresar á la ciudad por los trenes que salen de Moron á las 3, 4, 5 y 6 de la tarde.
NOTA—Los compradores podrán dejar los animales que compren por los dias que les sea necesario, encargándose el establecimiento de cuidarlos como tambien facilitar los medios de transporte. N2200pc

Pedro Romero

Una preciosa casa, calle de garantias número 22, á una cuadra de la Plaza Lorea, entre Rivadavia y Piedad, localidad la mas alta y alegre de esta ciudad.
El domingo 1.º de Setiembre á las dos en punto, remato la preciosa casa calle de Garantias núm. 22 entre Rivadavia y Piedad tiene 8 varas de frente al Este por 30 ¾ vs. de fondo; 6 hermos piezas tiranteria doble de urunday cielos rasos, algibe, gas en toda la casa, azotea y patios embaldozados, cómoda y bien arreglada cocina, puerta de fierro en el zaguan, piso y umbrales de mármol.
¿Conoceis la alta y central calle de Garantias donde está ubicada esta casa?—Atencion: es á una cuadra del mercado de Lorea y de la hermosa casa que lleva este nombre, alli todo hay hasta teatro! El inquilino que la habita es el doctor en medicina D. Antonio Silva—El rematador Venezuela 130.
NOTA—El Gobierno de la Provincia compró en la Provincia compró en la Plaza de Lorea un terreno de 50 por 70 en *tres millones* de pesos para construir un edificio público—La casa que remato dista una cuadra.
N2261—a27p5

Francisco F. de la Serna
¡¡Brillante oportunidad!!
Una casa al norte
¡¡Flamante!!
Parage elevadísimo
Alta y baja
De edificios preciosos
Sólido y elegante frente
En cal y tierra romana
10 1|2 varas de frente al Sud
40 varas de fondo al Norte
Cangallo número 694
A 1|2 cuadra del Colegio San José
2 de la Iglesia Balvanera
3 de la Plaza 11 de Setiembre
Calle ancha y empedrada
Con tramway y aguas corrientes
Vecindad selecta
5,500 $ de renta las 2 casas
¡¡¡Atencion capitalistas!!!
El viernes (feriado) Agosto 30
A las 3 en punto
Venta sin limitacion

Venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, la hermosa casa que dejamos designada.
La parte alta se compone de una sala y antesala, con portada y estufa, otro dormitorio, cocina y dos piezas mas para sirvientes con las oficinas necesarias. todo con pisos y cielos rasos de madera, sócalos etc.
La casa baja tiene un almacen con puerta y ventana á la calle, un dormitorio á continuacion, estenso corredor con estufa y gran sótano, dos dormitorios mas y un galpon al fondo. Todo tambien con pisos y cielo-rasos de madera, 2 grandes patios, 1 pozo de riquisima agua, cocina y oficinas necesarias.
Los señores interesados pueden inspeccionarla á su entera satisfaccion, por la casa baja está desocupada y en la alta vive el dueño que tiene particular interés en que vean bien la obra que está recien acabada. Garantimos los títulos de propiedad.
Rogamos exactitud á la hora del remate que se será en la misma casa. N2283pc

REMATE
POR
WEHELY GIMENEZ Y Cª
En casa de loa señores
FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS
VICTORIA 238
REMATE DE LA ESTACION
A plazos de 5, 6 y 7 meses
SURTIDO BRILLANTE
El miércoles 28 y jueves 29 del corriente
Venta para mayoristas
Surtido para tiendas de lujo
Efectos para tiendas de campo
Artículos para roperias

Groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores el mas notable surtido, rasos negros y de colores varias clases.
Gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber
Notable surtido de casimires de color en pieza y en corte.
El mas espléndido surtido de reps de lana, seda y lana y otros de alta novedad, lindísimos damascos.
Merinos muchas clases, negros y de colores.
Espléndido surtido de camisas vistas de percal, id de fantasia lisas y de alta novedad.
Un inmenso surtido de géneros de vestido, yaconás, muselina, organtíes, pelo de cabra y granadinas.
El notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos, cotines de hilo y de algodon.
Bordados, gustos de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y mordores.
Especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro é irlandas.
Mantas muchas clases, sombreros, idem.
Trajes completos é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca de camisas, batas, vestidos hechos etc. etc.
Tiros de caagua y juegos, festones tapados de fantasia de seda y de barelles, corsés y mil otross artículos.
Se venderá en lotes fuertes.
N224f—pc

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor postor lo que en parte á continuacion detallamos:

Frazadones franceses de pura lana, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana guarniciones para vestidos puntillas, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, peraclinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, etc., calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros artículos que estarán á la vista. N2164PC

POR EL MISMO

Al contado.

De la sastreria y roperia calle de Rivadavia núm. 338, por órden del Dr. D. Bartolomé Parody.

El jueves 29 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, todo el surtido de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Paños y casimires negros muy finos, id de color para trajes, un surtido general de trajes completos para niños y hombres, chaquetones finos, pantalones y sacos de casimir, chalecos id, percalina para forros, calzoncillos, medias, camisas, paraguas, bastones, capas de goma, artículos de viaje, un gran surtido completo de botones de todas clases, una máquina de coser, espejos, perchas, mesas, armazones con la contrata de 8 años, con 6 piezas de madera para el comprador y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De una finca calle Uruguay núm. 184 entre Parque y Tucuman

El viernes 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos al mejor precio y al contado esta finca, cuyo terreno se compone de 14 varas de frente al Este, por 35 varas de fondo al Oeste, con 5 piezas, cocina, pozo &. Titulos como local inmejorables, calle empedrada y con gas.

Recomendamos la puntualidad en la hora—A las dos en punto.

Adolfo Bullrich y Ca.

POR LOS MISMOS

De 6,000 ovejas en tres majadas

Arados, rastrillos, muebles etc.—En el Partido de Cañuelas, á tres leguas de la Estacion Glew.

El Lúnes 2 de Setiembre á la 1 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, 6,000 ovejas mestizas finas por liquidacion de una sociedad.—Al mismo tiempo venderemos un gran surtido de muebles, arados rastrillos etc. etc.

Las ovejas están en el campo de los herederos de Thompson, lindando con los campos de D. Diego y Guillermo White, los que distan 3 leguas de la Estacion Glew.

En la Estrcion Glew habrá carruages para conducir la concurrencia hasta el lugar del remate. Salida del Ferro-carril del Sud de la calle del Cerrito y Tucuman á las 7-48. Calle Lima 47 á las 8—Plaza Contitucion á las 8 y 20. N2053 PC

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De una linda casita central

Calle de Lima número 172—Perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Arroyo y Pinedo.

El jueves 19 de setiembre, á las 4 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Arroyo y Pinedo, la casa arriba indicada á saber:

La casa edificada en terreno de 8 metros 660 mils. de frente, por 17 metros 320 mils. de fondo, previniendo que en el ángulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros, 598 milímitros, por 3 metros 031 milis. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas y 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo, tirantes y alfajias de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos y setenta céntimos moneda corriente (104,284-78 cénts. m/c) no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de su tasacion que son 69,524 $ m/c.

Titulos perfectos—Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Conde, Escribania Zanoletty, y para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N2188PC

POR LOS MISMOS

De una espléndida esquina

Calle Cangallo y Talcahuano

15 ½ varas por 37 ½ varas

El domingo 1° de setiembre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La esquina arriba indicada, situada en una de las calles mas comerciales é importantes de Buenos Aires, compuesta su área de 15 ½ varas de frente al Sud por 37 ½ de fondo, ó sea frente al Este, el terreno va ensanchando hasta el fondo donde viene á tener 17 ½ varas, tiene algun edificio viejo y está cercado de pared á ambas calles.

Recomendamos muy especialmente esta esquina por su brillante situacion, el barrio es inmejorable, dista pocas cuadras del mercado del Plata, centro de gran comercio y movimiento, rodeado de valiosos edificios con tramways por todos lados que como se sabe es el Central, que pasa cada cinco minutos por esa calle.

Los compradores de fincas saben la importancia y porvenir que ofrece una esquina, asi que nos parece escusado entrer en mayores pormenores. La venta es sin limitacion. Titulos superiores

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N2251PC

POR LOS MISMOS

De muebles adornos etc.

En la casa habitacion del Sr. D. Alfredo Rumbalt, calle Piedad núm. 580

Por ausentarse con la familia para Europa

El viernes 6 de setiembre á las 13 en punto del dia ematemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa-habitacion, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego compuesto de 1 sofá y 2 sillas con forro de reps, 3 sillitas forro damasco de seda azul, 1 chifonier negro con puertas de cristales, 1 mesita negra y dorada, 1 sillita de tijera, 1 etagere de boule y palo de rosa, 2 mesitas de la India, 1 piano perpendicular de Bouvais, 1 espejo de chimenea, riquisimos adornos y flores de cristal inglés, estatuas de alabastro y biscuit, cromolitografias, carbonera y útiles de chimenea, 1 cortinado, alfombrado de Brusela nuevo, lámparas y muchos adornos etc.

Comedor—Un juego de vien-echen compuesto de 1 armario para cristales, 2 mesas de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, todo tallado, 1 mesa de roble maciso para 12 personas, carpetas, cuadros al óleo, 2 grandes sillones forro marroquin verde, 1 silla de tijera, útiles de chimenea, 1 reloj de mármol negro, jardineras, adornos de cedro pié de plata, 1 servicio completo para 12 personas porcelana inglesa rica, otro id para el diario, 1 elegante juego de postre para 12 personas cosa rica y de gusto, 1 servicio para almuerzo compuesto de 70 piezas, 1 completo surtido de cristaleria inglesa de mas de 200 piezas, servicio de electro-plata y demás objetos de esta importante reparticion (verdadera conforte), alfombrado etc.

Dormitorio—Una gran cama camera de fierro con colchon elástico, cortinado, cómoda de caoba piedra mármol, 1 mesa tocador, 1 lavatorio tocador, 1 lavatorio especial único en el pais, con todos los útiles de porcelana completos, 1 costurero azul, 1 armario de caoba, sillas, adornos, alfombrado etc. etc.

Cuarto de vestir—Una cómoda inglesa de caoba y cedro, 1 mesa con carpeta, lavatorio y útiles de porcelena, cuadros, adornos, sillas, alfombrado etc. etc.

Otra pieza—Una cama de fierro con colchones, 1 baul grande, 1 juego de lavatorio completo y otros muebles de uso.

Cuarto de los niños—Camas de fierro, armarios, cómodas, lavatorios, sillones, sillas, alfombrados, libros etc. etc.

Estudio—Una mesa escritorio de caoba maciza, otra mesa de caoba, 1 percha, 1 cómoda, 1 mapé forro marroquin, 1 sillon id, sillas, cuadros, adornos, libros, alfombrado etc. etc.

Cocina y despensa—Una mesa, bancos, tinas de caño, bateria de cocina completa y demás útiles.

Patio—Una gran coleccion de plantas en macetas y tinas y algunos objetos y útiles de una casa de familia. N2265PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una finca y terreno

Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Isaac P. Areco

El sábado 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida asi:

Casa calle Lorea—Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milimitros de frente al Este por 42 metros, 1 milimitro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas, techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótana, 1 cuadra y horno de panaderia, algibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 794 milimitros de frente al Oeste, por 42 metros 1 milimitro de fondo al Este.

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo letrina, con 7 metros, 341 milimitros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milimitros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de $ 298,241 m/c, siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de $ 198,828 m/c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribanó Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N1153PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

Por liquidacion de la testamentaria del finado Sr. D. Manuel Rey.

De una preciosa casa á la moderna y nueva

En la calle de Lima núm. 84

Construida elegantemente á todo costo

El martes 21 de setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Rey y por órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas piezas bajas y 2 piezas altas, todo edificado á todo costo con maderas y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldosas de mármol negro y blanco, algibe, cocina etc. etc., puerta de fierro en el zaguan, etc. etc., en fin, todo de última moda, y sin dejar nada á desear.

Llamamos la atencion de los interesados en los edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos.

La tasacion es en todos sus ramos de pesos 349,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son $ 233,119.

Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su construccion por constarnos particularmente.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria. N2165PC

POR LOS MISMOS

Lomas de Zamora

57---MAGNIFICOS LOTES---57

DE

Terrenos

EN EL NUEVO

PUEBLO DE LA PAZ

PERTENECIENTE

AL S.r D. ENRIQUE A. GREEN

Situados sobre la calle principal

A UNA CUADRA

DE LA ESTACION

Los terrenos mas altos y saludables que hay en toda la Provincia de Buenos Aires.

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Enrique G. Green á saber:

57 magnificos lotes de terrenos, situados á una cuadra de la Estacion Lomas, sobre la calle principal que vá hasta la Estacion Temperley.

Son terrenos muy altos y bien situados, rodeados de muchisimas casas buenas y otras en via de construccion.

Las Lomas es indudablemente el parage mas higiénico en los alrededores de la ciudad. La eleccion de esta localidad, hecha para una gran parte de nuestros mas acaudalados comerciantes, tanto estrangeros como del pais, demuestra la importancia que dan á esa localidad. El tren sale de la Estacion Lima á las 10 ½ de la mañana. Planos se repartirán oportunamente. N2134PC

NOTA—El tren expreso saldrá de la estacion central Paseo de Julio á las 11 y 45 minutos en combinacion con el ferro-carril del Sud y regresará de las Lomas á las 4 y 40 minutos.—Boletos gratis en nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa San Martin 118

De muebles, alhajas, etc.

El Juves 29 de agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala de caoba forro reps, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba guinda imitacion jacarandá, adornos de mesa, floreros, cristaleria, sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo é infinidad de objetos que estarán á la vista y por su mucha estension dejamos de publicar.

Además, una factura de alhajas de plata y oro 18 quilates y escelentes gustos.

Al mismo tiempo—Un magnifico mostrador ovalado. N2007 PC

POR LOS MISMOS

De muebles

Pertenecientes al Sr. D. Nicasio Zavala por haberse ausentado para Europa

En la calle de Potosi núm. 411 (altos)

El lunes 2 de setiembre á las 12 en punto venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todos los muebles de dicha casa-habitacion por haberse ausentado su dueño para Europa.

Sala—Un juego de sala caoba y esterilla de realec compuesto de 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá y una mesa del centro, alfombrado de Bruselas, cortinados, bordados y galerias. Dos espejos óvalos luna veneciana, adornos, brazos y arañas de gas con sus bombas correspondientes.

Ante-sala—Un magnifico piano Erard, sillas, sillones, sofá y confidente de caoba, alfombrado de Bruselas y cortinado de reps, adornos etc. etc.

Aposento 1.º—Una cama de bronce camera, 1 rico lavatorio de jacarandá con su juego de porcelana, 1 ropero encrustado con palo de rosa, y espejo, 1 cómoda de jacarandá y 1 id mesa de noche, alfombrado, cortinas etc. etc.

Comedor—Un juego de comedor de nogal compuesto de aparador, mesa para 18 cubiertos, mesa de trinchar, 11 sillas, 1 ricó reloj regulador etc, todo perfectamente tallado y en buen estado, alfombra, cristaleria, porcelanas etc.

Aposento 2.º y 3.º—Camas de fierro y bronce, lavatorios, cómodas, roperos, espejos é infinidad de objetos que por su estension no se especifican.

Cocina—Bateria completa y útiles. N2220PC

POR LOS MISMOS

De una casita para pobres

Calle de Solis número 87.

Entre Potosi y Moreno

Buena renta 500 pesos de alquiler

El Domingo 1° de Setiembre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado:

La casa arriba indicada edificada en terreno de 8 1|2 vs. de frente por 17 1|2 de fondo 3 piezas, oficina, pozo, está situada entre las calles Potosi y Moreno, con dos tramvays cuadra llena de bellos edificios con una capilla al frente, botica y mercado cerca.

Está alquilada hace mas de año y medio á un exelente inquilino con fiador por 500 $ m/c mensuales no se ha querido contratar por razon de querer vender la casa, el comprador puede entenderlo.

Es un buen negocio para las personas que tienen poco capital que quieran hacerse de una buena y segura renta.

Es preciso fijarse que cada dia se va haciendo mas dificil la adquisicion de una propiedad central y por poco dinero aconsejamos á los interesados no pierdan esta ocasion para hacerse de una pichincha.

Titulos de primer órden. Por mas por menores á nuestro escritorio San Martin núm. 118. 2231PC

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa y terreno calle de Venezuela entre Pozos y Sarandi

El viernes 6 de setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber:

Una casa situada en la calle arriba indicada, edificada en terreno de 8 vs 75 cénts. de frente al Norte por 50 vs, de fondo al sud, previniéndose que á las 30 vs. de la linea de la calle por el costado Oeste, oblicua la linea á su favor, vienen á tener de frente en el fondo 9 vs. 11 centivaras. Las madera son duras, la tasacion importa en todos sus ramos la suma de 71,150 $ 90 céntavos, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las ⅔ partes de la tasacion que son 47,435 $ m/c.

La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado. Para ver los titulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Boliver Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118. N2267.

POR LOS MISMOS

De una espléndida esquina—¡al Norte!

Calle de Suipacha núms. 333 á 337 y calle de Charcas núms. 133 á 139

Localidad muy buena y central—Cerca de la linda Plaza del Retiro

El martes 3 de setiembre á las 4 de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura, esta linda esquina situada en un barrio muy lindo y comercial, y en la que se puede edificar una linda casa de altos con almacenes, seguros de que dará una muy buena renta. Este terreno con edificio viejo tiene 20 vs. 60 cénts. de frente al Oeste, por 23 vs. 30 cénts. de fondo al Este. Estaba contratado pagando un regular interés y como se pensaba venderlo no se quiso gravarla con un nuevo contrato. La localidad es muy linda, rodeada de tramways y á poca distancia de la hermosa plaza de Marte. Siendo muy pocas las esquinas que se venden los señores propietarios deben aprovechar esta venta. Titulos superiores por mas informes á nuestro escritorio San Martin 110.

POR LOS MISMOS

DE 4.000 OVEJAS EN DOS MAJADAS

En la Estacion Rodriguez, Ferro--Carril del Oeste

El Domingo 8 de Setiembre á la 1 en punto

Despues que lleguen los dos primeros trenes de adentro y fuera, remataremos á la mas alta posturo y dinero de contado, las citadas 4,000 obejas mestizas finas, divididas en dos majadas.

Prevenimos á los interesados que esas ovejas han sido apartadas por el mismo propietario, libres de corderos chicos, manco, viejos y sarna, de modo que pueden transportarse con facilidad á cualquier punto.

NOTA—Las ovejas se entregarán allí mismo y el mismo dia del remate. N. 2269 PC.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Honorio Martei y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bonorino, venderemos un lindo terreno situado entre las calles de Paraguay y Charcas haciendo esquina á la última, compuesto de 50 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste, el terreno es de forma irregular y se da con él saliendo de la Estacion Almagro, hácia el Norte, 8 cuadras derecho se llega á un gran edificio nuevo y de allí 50 varas se está en la esquina de Charcas donde está el terreno.

NOTA—Las tasaciones del mencionado terreno importan la suma de 18,000 ps. m/c tomando por base para la venta la tasacion integra.

POR LOS MISMOS.

NEGRETIS

10 carneros padres de la cabaña del señor

D. FRANCISCO CHAS E Hijos

SE REMATAN

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143

El lunes 26 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde

A LA MEJOR OFERTA

AL CONTADO

Tienen (garantido)

SOLO OCHO MESES DE LANA

Por toda recomendacion pedimos á los señores hacendados, pasen á inspeccionarlos desde el Jueves 22 del corriente á las 12 del dia, que estarán colocados en el patio de nuestra casa.

NOTA

Al anunciar este remate prevenimos que el único objeto de él, es hacer conocer en el pais, la importante y magnifica cria de estos animales, seguros como estamos de que llamarán muy especialmente la atencion de las personas inteligentes. N2141—a20p6

POR LOS MISMOS.

Judicial en el pueblo de Lobos

El lúnes 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde al mejor precio dinero de contado en nuestra casa calle de Victoria número 143,

Venderemos por órden del Sr. Juez doctor Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra D.ª Maria Concepcion Casavalle un terreno y lo en él edificado á cuatro cuadras de la plaza principal de Lobos en la calle Real. Edificada con diez y siete varas de frente con 4 piezas, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina, cercado de pared etc. etc. El terreno se compone de 26 ½ varas de frente por 50 de fondo, tasado en todo en la cantidad de 65,292, cuyas dos terceras partes son 43,528 $ m/c, (cuarenta y tres mil quinientos veintiocho $ m/c).

N1936—a7p30PC

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143

Por cuenta exclusiva de una casa inglesa introductora

Gran lote de tripes de dos anchos
Idem de uno idem
Gran surtido de algodones, lonas,
Arpilleras, zarazas, alemanesco,
Paños negros, paños azules,
Casimires, percales, camisetas,
Camisas, muselinas, brines, lienzos,
Bramantes, género de hilo, listados,
Cotines, uso doméstico y pañueleria.

El martes 3 y miércoles 4 del próximo mes de Setiembre, á las 12 en punto del dia al mejor precio, sin retirar lote y á plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos un notable surtido de mercoderias para

Mayoristas
Roperos
Tenderos
Y merceros

Mas detalles los daremos oportunamente.

Cuarenta bultos de mercaderias generales averiadas, habiendo muchos bramantes y tripes. 2296PC

POR LOS MISMOS

A FLORES

Dos manzanas de hermosos y elevados terrenos, pertenecientes al Sr. D. Guillermo Wilson, se rematan al mejor postor.

El viernes 30 del corriente (dia de fiesta) á la 1 en punto, venderemos por manzana, media, cuarta ó lotes mas pequeños, en una palabra á voluntad de los compradores.

La primera manzana está situada en la esquina de las calles Circumbalacion y 25 de Mayo, enfrente de la casa con techo de pizarra del Sr. Neild, la segunda una cuadra mas abajo.

Se vá por el tramway de Billinhurst, calle de Rivadavia y se baja en la esquina de la casa del Sr. Terrero, tres cuadras al Sud está la primera manzana.

Gran centro de poblacion inglesa y alemana, paraje muy pintoresco, terreno el mas alto de Flores con vista de cinco leguas al Sud y Oeste, la primera manzana está sembrada de verdura, hay una casita nueva que tambien venderemos. Las dos manzanas tienen cerco sus calles abiertas y en servicio á los cuatro lados.

Hay hermosos edificios y quintas que rodean estos terrenos pertenecientes á los señores Neild, Moore, Campbell, e Rpeto, Arana, Estrada, Terrero y otros.

La nueva Iglesia está calle por medio, titulos garantidos, mas detalles y planos Victoria 143. N2191PP

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

ROPA HECHA

Géneros para forros
Paños
Casimires
Sederias
Para sastres
Roperos
Y tenderos

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143

El miércoles 28 y jueves 29 del corriente á las 11 en punto venderemos á plazos de 5, 6 y 7 meses un gran surtido de ropa hecha fina, un gran surtido de casimires en cortes y en piezas. N2213PC

POR LOS MISMOS

NOTABLE

GRAN REMATE

¡HERMOSAS FINCAS!

Liquidacion forzosa

AL NORTE

SITUACION

MAGNIFICA

TITULOS GARANTIDOS

Al mejor postor se remata

LA PRIMERA

El domingo 1.° de Setiembre á la 1 en punto

Situada calle de Charcas 191, á ½ cuadra de la Plaza Libertad, 11 ½ varas de frente por 45 de fondo, edificio antiguo 5 piezas (poco valor) tramway por todos costados, empedrados etc. etc.

LA SEGUNDA

El mismo domingo 1.° de Setiembre á las 2 en punto

Hermoso terreno, 17 ½ varas de frente por 65 de fondo, edificio antiguo, 5 piezas, situado en la gran calle de Uruguay 340, empedrado á la puerta, tramway á un paso, calle ancha, hermosos edificios á todos lados.

LA TERCERA

El mismo Domingo 1.° de Setiembre á las 2 1|2 en punto

Casa alta y baja, materiales de primera calidad, situada calle de Montevideo 183, toda alquilada, 9 varas de frente 21 ½ de fondo, dividida en dos buenas casitas, una baja y otra alla, techos, patios y pisos interiores de baldosa, maderas duras, construccion en cal, empedrado en la puerta, tramway á un paso, HIPOTECA—Reconoce setenta y cinco mil pesos á favor del Banco Hipotecario, los compradores pueden conservarla ó pagarla.

Importante—El dia y hara indicada venderemos las propiedades arriba indicadas, por cualquier precio, la venta es obligatoria—Llamamos muy seriamente la atencion de los interesados y creemos que vale la pena ocuparse de ventas tan importantes.

Mas detalles á los rematadores Victoria 143. N2234—PC

Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Nazaria Garcia de Merlo, situada en la calle de Cochabamba núm. 231.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de vender en público remate el martes 10 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde &, construido en un terreno de 7 ½ varas de frente al Sud por 30 ½ de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 ¾ varas y disminuye el fondo en 30 varas existiendo á mas en el fondo un martillo á favor de 1 vara 20 cénts. de ancho por 1 vara 40 cénts. de largo.

Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que es en todos sus ramos de 84,870 $ 69 cénts. En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.

Los que se interesen pueden ocurrir al escribano D. Faustino Mijones, Bolivar número 4, quien podrá enseñarles el espediente y los titulos. N1920 PC

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno que forma esquina

El sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. don Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Babona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D.ª Máxima Lloret. El remate se efectuará en el mismo terreno.

Su tasacion es de 90,000 $ m/c y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.

NOTA—Por mas datos á casa del rematador Cangallo núm. 115 ½ al lado del Banco Mauá. N2139 PC

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De 5 ¼ cuadras de terreno, en el lindo pueblo de Belgrano

El domingo 15 de Setiembre de 1872 á la 1 en punto del dia.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á los herederos á la testamentaria de Celedon, procederemos á la venta en remate público y dinero al contado cinco y cuarto cuadras de terreno sumamente alto, situado al Oeste de la calle de Santa Fé de Belgrano ó sea camino real que vá á San Isidro, como á 485 cuadras de esta calle, es linderu por su fondo que es al Norte-Este, con la quinta de D.ª Esteves Sagui y con el terreno de D. Francisco Chas. Por el frente que es el Sud-Este linda calle por medio con terreno de los hermanos Jorge y Antonio Oliven; por el Nor-Oeste linda en parte con terreno de D.ª Vicenta Santillan de Carreras y con parte del de los herederos de D. Juan de Dios Ordoñez y por el Sud-Este linda con terrenos de D. N. Demartini y con la fraccion que le cupo en su parte de herencia al heredero D. Marcelino Celedon. El terreno está tasado en 20,000 $ m/c la cuadra, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las ⅔ partes que son 13,334 $ m/c por cuadra. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Carballeda, Piedad esquina á San Martin y por mas informes á nuestra casa Perú 83. N2057PC

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa calle Perú 83

El jueves 29 del corriente, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de varias marcas, brin de hilo, colchas de lana, bombachas, alfombras, pañuelos de seda punzó, id de hilo bordados, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N2203 PC

POR LOS MISMOS

Judicial

De 3,000 ovevejas mas ó menos

En nuestra casa Perú 83

El lunes 16 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Carlos Hagen y D.ª Maria Dorotea Junt, 3,000 ovejas mas ó menos, mestiza finas, en campo del Sr. Leloir, en el partido de Ajó y tasadas á 30 $ m|c cada una, no podemos admitir oferta que no exceda de este precio y previniendo que está tasacion es sumamente baja pues fué hecha el año pasado, valiendo actualmente muchisimo mas.

Por informe á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la Escribania del señor frente á la imprenta de «El Nacional».

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria 71 (frente al Club del «Progreso»)

Tienda y merceria

Al contado

(Garantimos que la venta principiará á las 12 en punto aunque no haya sino tres compradores.)

El lunes 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana empezaremos la venta á la mejor postura y al contado de un brillante surtido de articulos de los ramos mencionados cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros de lana para vestidos, sacos para hombre, bramantes de varias marcas, brin de hilo de Rusia, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases gros negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion de otros artículos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N2151PC

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso»)

A 5, 6 y 7 meses

Tienda, merceria, y sastreria

Por cuenta de varios

El miércoles 28 y jueves 29 de Agosto á las 12 en punto y por cuenta de varios, principiaremos la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Surtido de casimires, cantidad de géneros de vestidos para la estacion, id de algodon un espléndido surtido, especialidad de toda clase de géneros para la estacion.

Alemanesco de hilo corte vestidos de poplé, zarasas finas y regulares, camisas de hombre y niño, casimires negros y de colores, ropa hechapara la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N2258PC

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

IMPORTANTE REMATE

Liquidacion de facturas [por cuenta de tres casas introductoras

Buen surtido para tiendas, roperias y mercerias

Por cuenta de seguros, 1 cajon de zarazas

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Buen surtido de ropa para la estacion, casimires y paños de buenas calidades, géneros para vestido de varios colores y calidades, paños y casimires de varias clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana amarilla y blanca, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, frazadones franceses de pura lana, tartanes de lana, merino francés negro y de colores, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ¼ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion. N2146PC

POR EL MISMO

El del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues. N2201PC

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y ropa hecha

En su casa San Martin 138.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de un surtido de muebles, alhajas y ropa hecha, cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos de grindo, cómodas de caoba, aparadores, mesas para comedor, camas de fierro, lavatorios de caoba de tres clases, escritorios, sillas, cuadros, espejos etc. Alhajas, relojes de oro, id de plata, carabanas, medios aderezos, prendedores cabo ñe plata etc., é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Venta particular—Un magnifico armazon de nogal con un gran espejo propio para un café ó confiteria. N2189PC

POR EL MISMO

Judicial

De tres casas

Situadas calle de Belgrano esquina á la de Misiones, 1 ½ cuadra antes de llegar al Paseo Caridad.

Tramway a la puerta—Parage inmejorable

El domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1.ª Instrncia en lo Civil y cuenta de su dueño para el pago de un Crédito Hipotecario, de las expresadas casas y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificadas las tres en terreno de 24 varas de frente al Norte, por 32 de fondo formando esquina; cada casa consta de trea piezas de azotea, con dos ventanas de reja á la calle cada una, puertas de zaguan, todos los pisos de las puertas y patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su cocina, pozo de rica agua, letrina y rodeadas de pared.

Estas casas se venderán por separado ó en un solo lote, siendo las tasaciones como sigue—La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 93,700 pesos m/c, las dos siguientes en la cantidad de 85,031 $ m/c cada una, siendo la base para su venta las dos tercerrs partes.

Estas casas han estado ptoduciendo 1,600 pesos de alquiler mensual. Nos parece inútil recomendar estas propiedades, por el parage inmejorable en que se encuentran ubicadas, con tramway á la puerta, el hermoso Paseo Caridad á 1 ½ cuadra y rodeadas de magnificos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buenas propiedades los especuladores.

Mas informes Escritorio del Rematador San Martin núm. 138. N2188PC

POR EL MISMO

De una casa

Calle de Uruguay núm. 310

El domingo 1° de Setiembre á la 1 en punto de la tarde (donde estará la bandera) venderemos la expresada casa cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 7 3|4 varas de frente al Este con 5 hermosas piezas á la moderna, puerta de zaguan, 2 ventanas de reja á la calle, piezas y techos embaldozados, maderas duras, pozo, cocina y demás oficinas necesarias, vereda de piedra, calle empedrada; en resúmen una preciosa casa que está produciendo 700 $ mensuales de alquiler y su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa, cuya venta es sin limite de niuguna clase y se efectuará infaliblemente el dia y hora indicado para su venta.

Mas informes escritorio del rematador San Martin 138. N2255

Pablo Gowland

De la accion á la contrata por 8 años de una magnifica casa de madera alta y baja

Situada en la calle de Salta núm. 331

Por cuenta de quien pertenezca

El viernes 30 del corriente á las dos de la tarde se procederá á la venta de dicha contrata por cuenta de quien pertenezca.

NOTA—El edificio consta de 20 piezas y un hermoso almacen á la calle con dos salones como para fonda y café &. &.

Pudiendo obtenér una renta segura de 4 ó 5 mil pesos, siendo el alquiler del terreno muy módico y quedando todo lo en él edificado á favor del comprador. N2144PC

POR EL MISMO

De un hermoso terreno

Situado en la calle Belgrano en Saavedra y Misiones, dos cuadras antes de llegar al gran Paseo Caridad.

El domingo 1° de setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño este hermoso terreno situado en el parage mas pintoresco, de la calle Belgrano, compueslo de 10 ½ varas de frente al Norte por 34 de fondo al Sud, con tramway á la puerta. 2263PC

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa número 114

De artículos de ferreteria y talabarteria

Al contado

El viernes 6 de setiembre á las 12 se rematará un variado surtido de ferreteria y talabarterio, cuyo pormenor se dasá despues.

Enseguida—2 cascos 29 tornos, 325 cuñetes remaches surtidos.

Por cuenta de aseguradores 150 quintales chapas de fierro con poca averia. N2262

POR EL MISMO

50,000 tejas francesas—20.000 baldozas de techo, en la barraca de Peña en Barracas

El jueves 5 de setiembre á las 3 en punto de la tarde se rematarán á dinero de contado:

50,000 tejas francesas y 20,000 baldozas de techo. N2275PC

Bence y Puig

Liquidacion de una testamentaria

TODOS MAYORES DE EDAD

De una finca de altos haciendo esquina á las calles

CHACABUCO Y MEJICO

Al mas alto precio

TITULOS GARANTIDOS

El domingo 1.° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado de la espléndida finca de altos y bajos calle de Chacacabuco núm. 224 y 228 haciendo esquina á la calle Méjico núm. 129, 131, 133 y 125, compuesto su terreno de 17½ varas de frente á la calle Chacabuco mirando al Oeste por 35 de fondo y frente á la de Méjico tiene una casa donde hay café enseguida la esquina donde hay un negocio y á la calle de Méjico la escalera para los altos, todo este edificio se compone de 19 habitaciones, algibe y oficinas necesarias, á 3 cuadras del mercado del centro, 2 lineas de tramways pasan por la puerta, rodeada de notables edificios por lo que nos permitimos llamar la atencion de los capitalistas y especuladores no pierdan esta oportuaidad pues el local no puede ser mejor esquina en el centro de la ciudad; la venta tiene que hacerse infaliblemente pues es una liquidacion de una testamentaria, puntualidad á las 2 en punto del domingo 1.° de setiembre, mas informes Artes 154 y Piedad 280. N2228-a25p8

Adolfo L. Arriola

JUDICIAL.

En su casa calle de la Defensa núm. 17, primer patio

De las existencias de la testamentaria del súbdito inglés D. Guillermo Forrester, con intervencion del Sr. Cónsul de S. M. B. y disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Jorge Echevarria.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar precisámente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes

Efectos de tienda—Género de seda rica clase, chaquetones ingleses buena clase, camisas ½ hilo, id pañuelos de hilo de manos, id de algodon blancos y de color & &.

Alhajas de oro y plata.

Una cantidad de obras de libros, pipas de fumar, cantidad de ropa hecha, albuns de fotografias, frenos y riendas, maletas de viaje & &.

Enseguida—De otras pertenencias un surtido variado de géneros de tienda y merceria cuyo detalle se omite y estará á la vista. N2186—a23p5

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19

El jueves 29 de Agosto á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, por cuenta de varios remataremos un surtido selecto de mercaderias inglesas y francesas cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramanses, lienzos, zarazas, percales coco punzó, blanco y rosado, género para sábanas, mantas, jergas, uso doméstico, grano de oro, pellones, brines, lienzo, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, genero de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, cotin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, gran cantidad de flores artificiales y otros articulos. N2236PC

Hesperidida

Su nombre es bien conocido

Hesperidina

INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina

Su conposicion es inmejorable

Hesperidina

Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina

Su virtud como tónico es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina

Es buena para los convalecientes

Hesperidina

Es el tónico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina

Su rival no existe

Hesperidina

Es contra la Dispepsia

Hesperidina

Se vende unicamente en Botellas Barriles

Hesperidina

Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU 312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO

AGENTE Manuel Ruiz

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70 Calle Piedad 74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.... 5 % anual
Id id id á plazos fijos—convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual
Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires, Agosto 18 de 1872.

P'te S. Pollinini—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista........ 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso........ 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id........ 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "
E COBRA---Por adelantos en cuenta corriente...... 9 "

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

G. E. Maschwitz--J. E. Nap..o

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
« 60 «........ 6 p% «
« 90 «........ 6 p% «
En cuenta corriente cobramos............ 10 p% «
Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rabio y Foley.
Reconquista 81 y 83

SECRETARIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.

E. V. Zamudio.
N1218 jn16 p60 Secretario.

TINTA LIRIO DE NAVARRINO

Lo mejor, lo mas limpio, lo mas barato

B. Mitre y Vedia y Ca. acaban de recibir una partida de esta rica tinta de escribir, la mejor de cuantas se han preparado hasta el dia, y la que puede venderse á precios mas acomodados. En Portugal, Brasil y República Oriental, la TINTA LIRIO DE NOVARRINO ha merecido una inmensa aceptacion, sirviéndose de ella casi esclusivamente, la mayor parte de los Bancos, casas de comercio y oficinas públicas.

Esta tinta tiene la peculiaridad de secar en breve tiempo, dejando una impresion clara y distinta, que además de ser mucho mas grata á la vista que la de la tinta negra, ofrece la ventaja de que en ningun tiempo se borra ó destiñe.

Se vende por mayor en nuestra oficina Cangallo 57 á 63, y por menor en todas las librerias de la ciudad.

Tambien satisfacemos los pedidos que se nos hagan del interior. No siendo alli conocido este articulo daremos una buena comision á los que se encarguen de venderlo y popularizarlo.

PRECIOS

15 $ frasco de ½ litro, 25 $ el litro, 145 $ docena de ½ litros—En cantidades grandes se hará una rebaja de 5 %.

N2088-a17 p15

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

CIGARROS VIRGINIA

De la acreditada fábrica de Ascona

UNICO DEPOSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120 CANGALLO 120

N1987-a10 p30

¡AL BUEN JARDINERO!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, provinicndo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N2064-a14 p30